



Estrategia Nacional para el Control de Drogas

La Casa Blanca

Febrero de 2006



Estrategia Nacional para el Control de Drogas

La Casa Blanca
Febrero de 2006

AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Me complace remitir la Estrategia Nacional para el Control de Drogas, preparada por mi gobierno correspondiente al año 2006, en consonancia con la Ley Nacional de 1998 de Reautorización de la Política de Control de Drogas (Tomo 21 del Código de los Estados Unidos, párrafo 1705).

Hace cuatro años mi gobierno proclamó su Primera Estrategia Nacional para el Control de Drogas, por la cual fijó una meta ambiciosa y equilibrada para reducir el consumo de drogas en nuestro país. A partir de 2001, el consumo de drogas entre los estudiantes de octavo, décimo y decimosegundo grados muestra una caída del 19 por ciento, es decir que el número de jóvenes consumidores de drogas se ha reducido en casi 700.000.

Agradezco el respaldo que el Congreso ha dado a las Estrategias anteriores y espero que me sigan apoyando en esta tarea conjunta de importancia fundamental.



LA CASA BLANCA

Introducción	1
Capítulo 1	5
Capítulo 2	11
Capítulo 3	17

Cuando el Presidente George W. Bush asumió el poder en el año 2001, el consumo de drogas había ascendido a niveles inaceptables. En los diez años precedentes, el consumo de drogas por la juventud había aumentado prácticamente el doble, según mediciones basadas en declaraciones de jóvenes que dijeron haber consumido drogas el mes anterior: en 1991, 11 por ciento de los jóvenes declaró haber consumido drogas el mes anterior, y en 2001 la cifra había ascendido a 19 por ciento. Efectivamente, en el año 2000 más de la mitad de los estudiantes del decimosegundo grado había consumido una droga ilícita por lo menos una vez antes de terminar la escuela secundaria.

Empeñado en luchar contra esta tendencia, el Presidente fijó metas firmes para reducir el consumo de drogas en los Estados Unidos, entre las cuales se contaba reducir el consumo por los jóvenes en 10 por ciento en dos años. El objetivo no sólo se ha cumplido, sino que se ha superado.

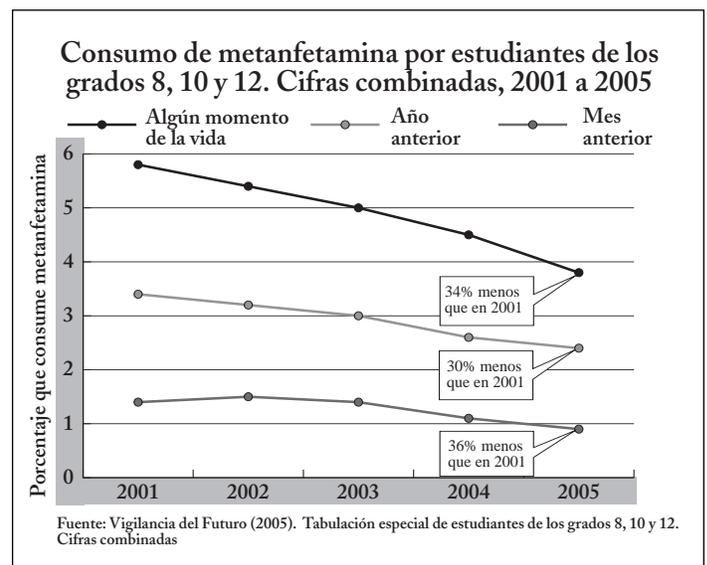
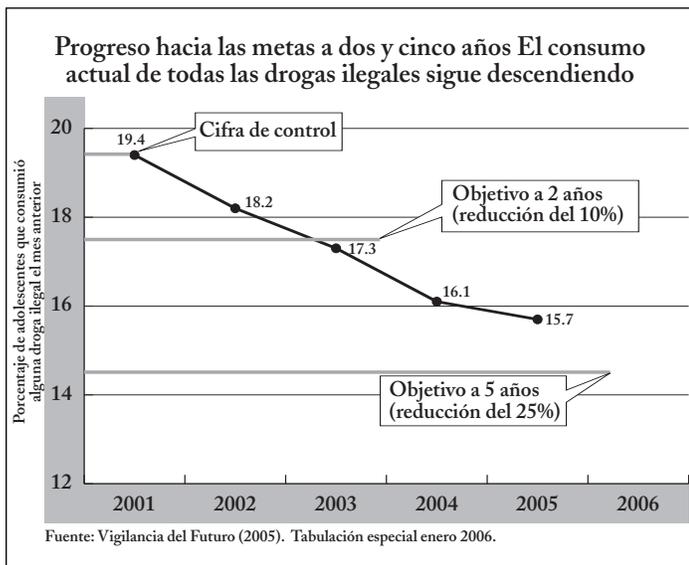
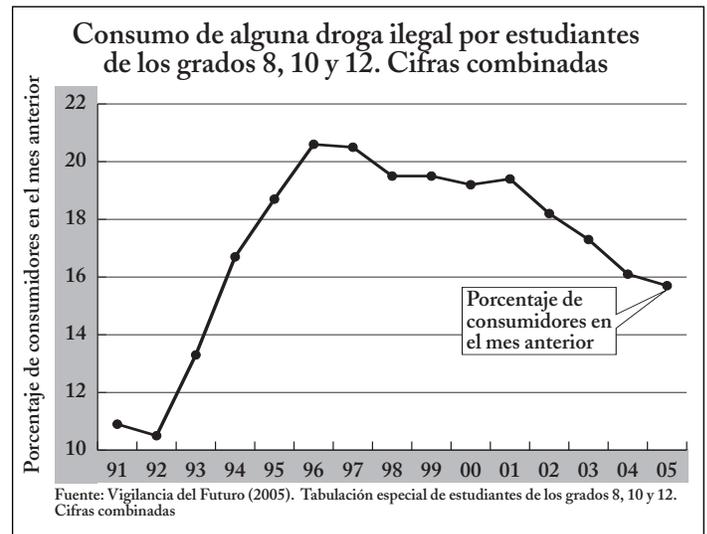
Para alcanzar la meta de reducir el consumo de drogas el Presidente adoptó una estrategia ambiciosa y equilibrada que se concentra en tres elementos principales: Detener el consumo antes de que comience, sanar a los consumidores y desarticular el mercado de drogas ilegales.

La estrategia del Presidente está dando resultados. Según la encuesta más reciente de Vigilancia del Futuro (Monitoring the Future) de la Universidad de Michigan, dada a conocer en diciembre de 2005, el consumo general de drogas ilícitas entre los adolescentes se ha reducido considerablemente desde que el Presidente asumió el poder. El consumo actual

por los estudiantes de octavo, décimo y decimosegundo grados combinados ha caído un 19 por ciento desde 2001. Esto significa que casi 700.000 jóvenes menos están consumiendo drogas ilícitas.

La encuesta revela algunas otras tendencias positivas en este grupo etario:

- El consumo de metanfetamina por estudiantes de octavo, décimo y decimosegundo grados, combinados, se ha reducido en una tercera parte desde el año 2001. Las reducciones fueron de 34 por ciento en consumo en algún momento de la vida, 30 por ciento el año anterior y 36 por ciento el mes anterior.



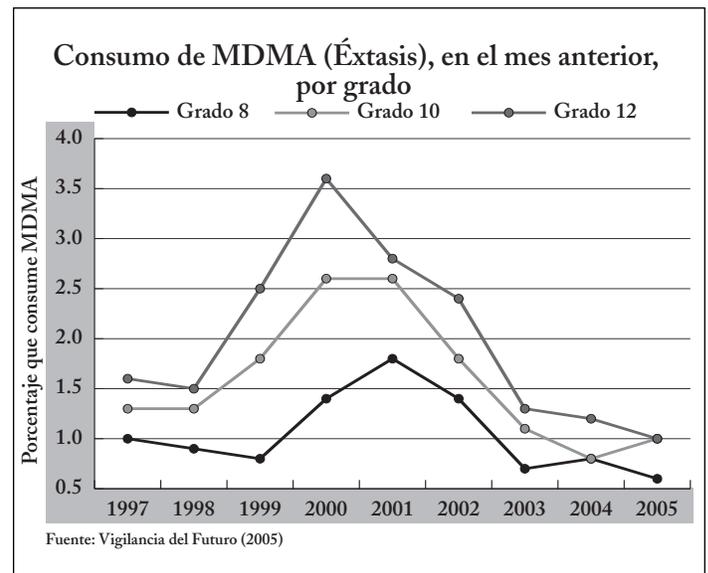
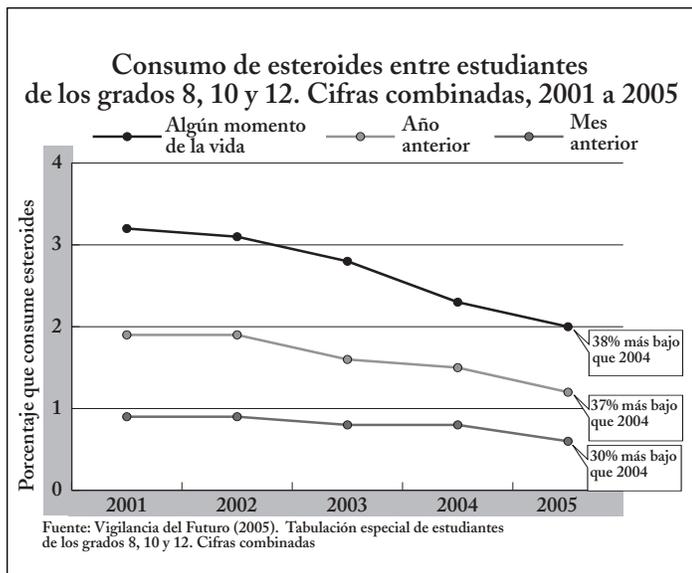
- El consumo de esteroides entre los jóvenes se ha reducido en medida espectacular desde 2001, y en especial el año pasado. Según la encuesta, el consumo de esteroides por estudiantes de los grados, 8, 10 y 12 había bajado 38 por ciento entre los que habían consumido esteroides alguna vez en su vida, 37 por ciento entre los consumidores del año anterior y 30 por ciento del mes anterior.
- Si bien la marihuana sigue siendo la droga más común entre los adolescentes, su consumo está descendiendo. Desde 2001, el consumo combinado de marihuana por estudiantes de los grados, 8, 10 y 12 había bajado 13 por ciento entre los que habían consumido marihuana alguna vez en su vida, 15 por ciento el año anterior y 19 por ciento el mes anterior. El consumo actual de marihuana se ha reducido 28 por ciento (de 9,2 a 6,6 entre estudiantes de octavo grado) y 23 por ciento entre los del décimo grado (de 19,8 por ciento a 15,2 por ciento).
- Se observa una fuerte reducción del consumo de LSD desde 2001. El consumo actual de LSD ha bajado un 50 por ciento entre los estudiantes de octavo grado (de 1,0 por ciento a 0,5 por ciento), 60 por ciento entre los del décimo grado (de 1,5 por ciento a 0,6 por ciento) y 70 por ciento entre los del decimosegundo grado (de 2,3 por ciento a 0,7 por ciento)
- El consumo de Éxtasis (MDMA) se ha reducido casi dos terceras partes desde 2001. El consumo actual ha descendido 66 por ciento entre los estudiantes del octavo grado (de 1,8 por ciento a 0,6 por ciento), 61 por ciento entre los del décimo grado (de 2,6 por ciento a 1,0 por ciento) y aproximadamente 64 por ciento entre los del

decimosegundo grado (de 2,8 por ciento a 1,0 por ciento).

- El consumo de algunas otras drogas de club, incluidos el rohypnol, el GHB y la ketamina, también se ha reducido.
- Además, el consumo de alcohol y cigarrillos entre los menores de edad ha descendido, incluido el número de jóvenes que informa haberse embriagado.

La estrategia del Presidente tiene un admirable historial de resultados positivos, pero todavía queda mucho por hacer. *Vigilancia del Futuro* comunica que el consumo de cocaína y heroína, aunque bajo, permanece estable. El abuso de fármacos de expendio bajo receta sigue siendo objeto de preocupación. Oxycontin, un medicamento de venta con receta contra el dolor, es la única droga sobre la cual la encuesta revela un aumento en los tres grupos: el consumo aumentó de 2,7 por ciento en 2002 a 3,4 por ciento en 2005, lo cual constituye un aumento de 26 por ciento. (La encuesta comenzó a seguir la trayectoria de esta droga en 2002.) Pese a la reducción en el consumo de muchas otras drogas revelada por la encuesta más reciente, el consumo en general de drogas ilícitas se mantiene demasiado elevado entre los jóvenes estadounidenses.

La *Estrategia Nacional para el Control de Drogas* correspondiente a este año se propone seguir profundizando los avances ya realizados, mediante un plan integrado y equilibrado para lograr el objetivo del Presidente de reducir el consumo de drogas. Todos los pilares en que se asienta la estrategia son esenciales, y se sustentan entre sí. Los siguientes capítulos esbozan los tres componentes.



El primer capítulo, Detener el consumo antes de que comience, esboza la labor del gobierno para prevenir el comienzo del consumo de estupefacientes. Una parte integral de este esfuerzo es “Fuera de la influencia [de las drogas]”, una nueva iniciativa de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (Office of National Drug Control Policy, ONDCP), Campaña Antidrogas en los Medios de Comunicación Destinada a la Juventud, y la Alianza para una América sin Drogas (Partnership for a Drug Free America). Esta campaña, que consiste en avisos televisivos y labor interactiva de extensión por Internet, invita a los jóvenes a mantenerse fieles a sí mismos y “fuera de la influencia” [de las drogas].

El segundo capítulo, Sanar a los consumidores de drogas, pone de relieve iniciativas de tratamiento de narcodependientes. Las iniciativas principales incluyen el programa presidencial Acceso a la recuperación, que amplía las opciones de tratamiento, y los tribunales de drogas, destinados a rehabilitar a los delincuentes que presentan problemas de abuso de drogas.

El tercer capítulo, Desarticulación del mercado de la droga, explica la labor del gobierno, tanto en el país como en el extranjero, para impedir la disponibilidad de las drogas ilícitas, mediante acciones en el país de origen, programas de interdicción y operativos de investigación. Estamos atacando los flancos vulnerables del mercado ilegal de estupefacientes, así como aplicando presión para reducir las ganancias y elevar los riesgos del narcotráfico.

Igual que en años anteriores, la *Estrategia Nacional para el Control de Drogas* pone de relieve la positiva labor de las organizaciones religiosas y comunitarias para combatir el flagelo de las drogas ilícitas en la sociedad. La Estrategia se propone aunar estos esfuerzos, junto con los de funcionarios estatales y locales, para que, mediante el trabajo conjunto, la ciudadanía alcance la meta del Presidente de reducir el consumo general de estupefacientes.

Iniciativa contra la Droga en Ciudades Principales

La ONDCP lanzó esta iniciativa a fin de canalizar las acciones de las comunidades para combatir el abuso de las drogas en las zonas que más lo necesitan. El consumo de drogas es negativo en todas partes, pero las principales ciudades de Estados Unidos se ven particularmente afectadas. Una encuesta reciente muestra que en la actualidad las grandes zonas metropolitanas del país registran las tasas más altas de consumo ilícito de drogas. El enfoque en dichas

ciudades puede causar una reducción importante en la magnitud del problema de la droga en el país.

La *Iniciativa contra la Droga en Ciudades Principales* se inició en 2003 en las 25 zonas metropolitanas más extensas del país. La iniciativa aúna los recursos y la dedicación de funcionarios locales ubicados en el frente de combate contra los problemas de drogas en sus vecindarios, y aglutina a funcionarios federales, estatales y locales que trabajan para la prevención, el tratamiento y la aplicación de la ley a fin de definir los retos singulares que las drogas presentan en cada comunidad.

La ONDCP sirve de intermediaria de estas relaciones y promueve la creación de estrategias locales para el control de la droga, reuniendo a los interesados, ofreciendo información sobre el consumo actual, y creando inventarios de recursos federales, estatales y locales para la prevención, el tratamiento y la aplicación de la ley. En los dos años transcurridos desde el comienzo de la iniciativa, se han alcanzado importantes logros en la elaboración de métodos más efectivos para reducir el consumo de drogas. Por ejemplo, Miami y Baltimore han creado estrategias que se aplican en la totalidad de sus respectivos municipios, mientras que Washington D.C. y Denver han revisado y fortalecido sus estrategias ya existentes. La ONDCP colabora con otras ciudades grandes para que creen sus propias estrategias.

Para ayudar a las ciudades a elaborar prácticas óptimas, la ONDCP ha publicado *Cities Without Drugs: The Major Cities Guide to Reducing Substance Abuse in Your Community* [Ciudades sin drogas: Guía para que las ciudades grandes reduzcan el abuso de drogas en su comunidad]. Esta publicación ayuda a las ciudades a aprender lecciones valiosas unas de otras.

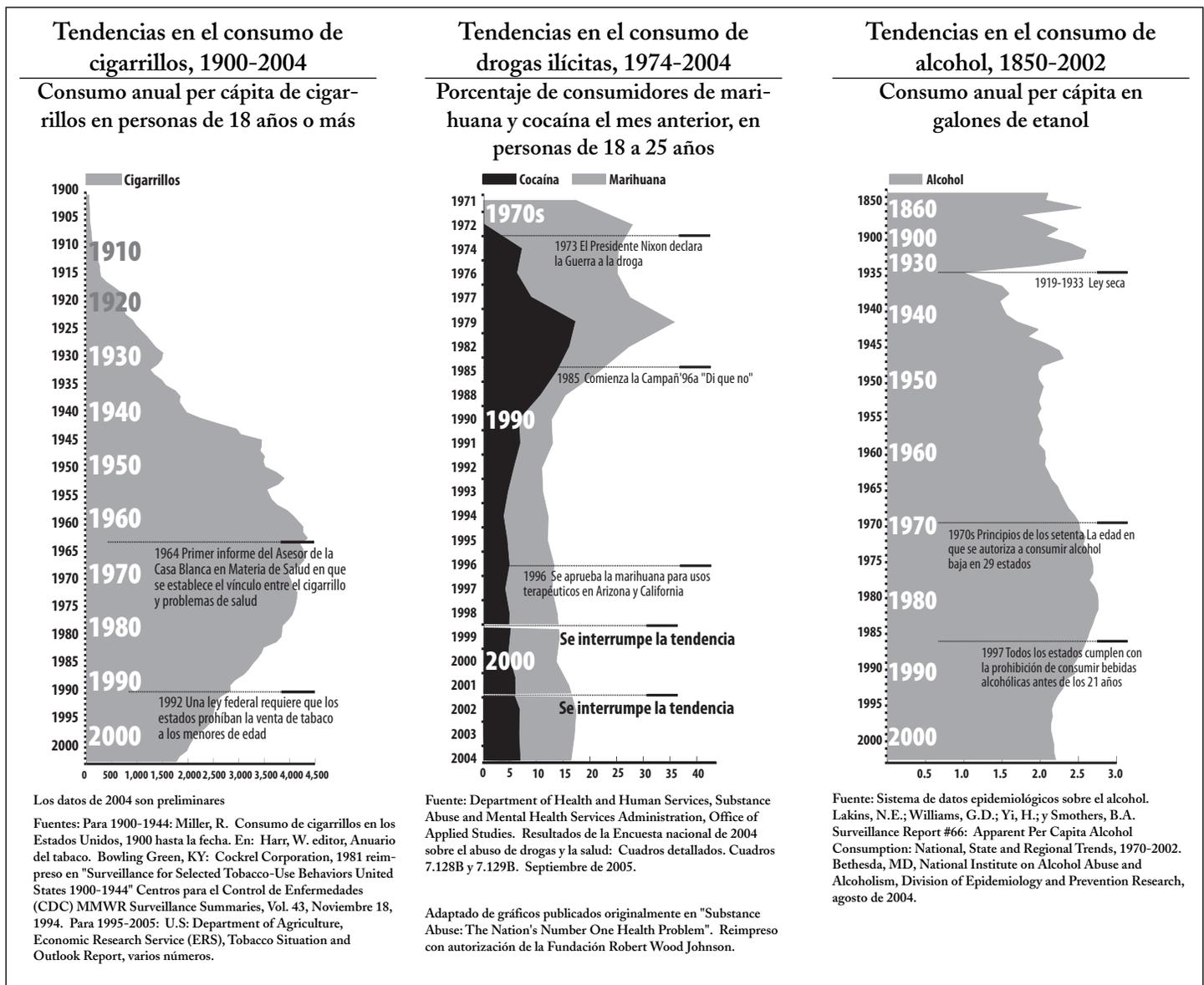
Asimismo, la ONDCP ha facilitado el diálogo entre ciudades, ofrecido capacitación y asistencia técnica, y ayudado a mejorar la relación entre las municipalidades y sus aliados a nivel federal mediante actividades como reuniones cumbre, teleconferencias por vídeo y audio, y reuniones entre líderes. La ONDCP ha colaborado con la Conferencia de Alcaldes Estadounidenses (US Conference of Mayors) y la Liga Nacional de Municipios (National League of Cities) a fin de convocar y facilitar minicumbres de alcaldes y su personal responsable por la formulación de políticas. Se han celebrado reuniones por vídeo entre representantes de diversas ciudades sobre una serie de temas relativos al problema de la droga, incluidos la prostitución y la adicción, así como la salud comunitaria y la epidemiología, amén de la creación de coaliciones más efectivas en la comunidad.

Detener el consumo de drogas antes de que comience: Educación y acción comunitaria

Cuando el Presidente Bush asumió la presidencia, el consumo de drogas venía en ascenso desde gran parte del

decenio anterior, y había llegado a niveles inaceptablemente elevados. El gobierno inició un programa vigoroso para contrarrestar estas tendencias, y el país está viendo sus resultados: el consumo de drogas ha descendido, especialmente entre la población joven.

En el centro del éxito del gobierno en la reducción del consumo de drogas se encuentra un cambio en la percepción de cuán aceptable es el consumo de sustancias ilícitas. Los programas de educación y las actividades de extensión, con el respaldo de estudios científicos, han hecho correr la voz de que el consumo de sustancias ilícitas puede ser perjudicial para la salud y el bienestar de las personas, así como ir en



detrimento de la sociedad en general. La adicción a las drogas también puede considerarse una amenaza a las libertades individuales pues puede llevar a las personas a un único y destructivo deseo. Dados los efectos nocivos del abuso de las drogas, la *Estrategia Nacional para el Control de Drogas* ha hecho de la cura de los consumidores una prioridad, testimonio de que nuestro país es la tierra de la segunda oportunidad.

La mayor presión para que los jóvenes comiencen a consumir drogas no proviene de los traficantes, sino de sus propios coetáneos. Por lo tanto, es importante seguir educando a los jóvenes sobre los peligros de las drogas y crear una cultura en la cual el consumo de drogas ilícitas sea inaceptable. Esta cultura, y las actitudes que la sustentan, sirve de bastión contra el aumento del consumo de drogas.

Las actitudes se desarrollan en el hogar, y los padres y cuidadores son las personas que más influyen en la vida de sus hijos. Los niños con padres y cuidadores que muestran interés, cariño y apoyo, tienen más probabilidades de llegar a ser adultos sanos y productivos. Está demostrado que tratar el tema del abuso de drogas con los jóvenes en forma directa reduce las posibilidades de que se inicien en la cultura de la droga. Además, la investigación demuestra que si los jóvenes pueden pasar por la adolescencia y llegar a la edad adulta sin experimentar con drogas, tienen muchas menos probabilidades de comenzar a consumirlas más adelante en la vida. La comunidad también desempeña un papel importante en el establecimiento de una cultura que promueve decisiones sanas. Mediante sus acciones y actitudes hacia el consumo de drogas, maestros, entrenadores, figuras religiosas,

empleadores y organizaciones comunitarias les muestran a los jóvenes cómo vivir su vida. Si estos modelos de vida tratan al consumo de drogas como un rito de iniciación, los jóvenes captarán el mensaje y experimentarán con sustancias peligrosas y adictivas. Por otro lado, si estos modelos hacen hincapié en los peligros del consumo de drogas y dejan claramente establecido que éste no es tolerable, ayudarán a crear una cultura que promueve la vida sin drogas.

Las tendencias en el consumo de drogas ilícitas, cigarrillos y alcohol ilustran este punto. El consumo de sustancias ha experimentado flujos y reflujos, en reflejo de cambios culturales acerca de la percepción de riesgos y la aceptabilidad del abuso de sustancias por la sociedad, así como el impacto de políticas efectivas que afectan la disponibilidad y la demanda de sustancias nocivas (ver la gráfica en la página anterior). Cuando el abuso de sustancias se hizo aceptable en el decenio de los setenta, su consumo aumentó. Asimismo, cuando las normas sociales cambiaron y la gente tomó más conciencia de los peligros del abuso de sustancias, su consumo se redujo.

El gobierno del Presidente Bush ha trabajado para cambiar el clima de aceptación del consumo de drogas, proporcionando información sobre los peligros de las drogas a los consumidores y su costo a la sociedad. El gobierno colabora con padres, líderes religiosos y organizaciones de la comunidad a fin de ayudar a los jóvenes a tomar la decisión de evitar las sustancias ilícitas. El año pasado la Primera Dama Laura Bush lanzó la Iniciativa de ayuda a la juventud estadounidense (*Helping America's Youth Initiative*), destinada a ayudar a los jóvenes a evitar conductas peligrosas. En la

Guía comunitaria para ayudar a los jóvenes estadounidenses

En su discurso sobre El estado de la nación correspondiente al año 2005, el Presidente Bush anunció que la Primera Dama Laura Bush encabezaría una nueva iniciativa, denominada *Ayuda a la Juventud Estadounidense* (*Helping America's Youth*).

La iniciativa mencionada se concentra en maneras de ayudar a los jóvenes a evitar conductas peligrosas tales como el consumo de alcohol, tabaco y drogas, participar en actividad sexual y pertenecer a pandillas. La iniciativa se propone reunir a fuentes federales, estatales, locales y sin fines de lucro que inspiren a adultos interesados a unirse a las huestes de personas comprensivas que ayudan a los jóvenes de nuestro país a crear un clima que promueva las decisiones sanas para que los jóvenes se conviertan en ciudadanos productivos.

A fin de ayudar a las comunidades a definir mejor los retos que enfrentan y los recursos de que disponen para ello, la Sra. Bush anunció la creación de una guía comunitaria electrónica. La Guía comunitaria de ayuda a la juventud estadounidense [*Community Guide to Helping America's Youth*] que se puede consultar en www.helpingamericasyouth.gov, ofrece una serie de datos a las comunidades sobre la pobreza en las comunidades locales, los nacimientos extramatrimoniales, el consumo de drogas, el consumo de alcohol por menores de edad, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y otros temas. Luego ofrece una lista, programa por programa, de servicios disponibles en la comunidad para hacer frente a estos retos.

La Guía de la comunidad también sugiere maneras de crear alianzas comunitarias más fuertes, desde hallar recursos hasta identificar a personas que se desempeñen en el Directorio de algún grupo que preste servicios. Las comunidades podrán agregar el sitio a su propia red comunitaria protegida y compartir prácticas óptimas con otras organizaciones de todo el país.

reunión que se celebró en octubre de 2005, la señora Bush y cinco integrantes del gabinete presidencial se unieron a más de 600 padres de familia, cuidadores, líderes cívicos, prestadores religiosos y comunitarios de servicios, investigadores y otros interesados a poner de relieve los desafíos que los jóvenes enfrentan y a identificar maneras de ayudar a que los jóvenes evolucionen a una vida de éxitos y productividad (ver *Community Guide to Helping America's Youth* [Guía comunitaria de ayuda a la juventud estadounidense]).

A fin de fortalecer la cooperación entre los sectores federal, estatal, local y no gubernamental, el gobierno del Presidente Bush creó el Marco Estratégico de Prevención (Strategic Prevention Framework, SPF). El marco elabora estrategias amplias basadas en datos que reducen con efectividad los factores que ponen a una comunidad en riesgo de que haya abuso de sustancias, al mismo tiempo que fortalece los factores de protección que pueden rendir resultados positivos en personas de todas las edades, especialmente los jóvenes.

El marco crea una infraestructura que reúne las acciones de prevención a los niveles federal, estatal, local y comunitario. Cada estado participante elabora una estrategia de prevención que responde a sus necesidades locales para ejecutar nuevas políticas, programas y prácticas que potencian recursos que ya existen en la comunidad al tiempo que trabajan para crear recursos nuevos. El marco contiene dos elementos principales: un proceso de planificación en cinco etapas guiado por pruebas reales que orienta el desarrollo de una estrategia amplia de prevención, y una metodología impulsada por datos, utilizable por los estados y las comu-

nidades para planificar y ejecutar las estrategias que les resulten más útiles. Desde que se anunció la creación del marco en octubre de 2004, la Administración de Salud Mental y Abuso de Sustancias (Substance Abuse and Mental Health Services, SAMHSA) ha otorgado 26 subvenciones SPF como incentivo a los estados.

El programa SFP se fundamenta en la idea de que las organizaciones estatales y locales son las que en mejor posición están para reconocer los retos que enfrentan y tomar medidas para hacerles frente. Por cierto, en todas partes del país las comunidades han formado coaliciones antidroga que coordinan tareas de prevención e intervención. Estas coaliciones reúnen a profesionales y líderes comunitarios en materia de atención de la salud, aplicación de la ley y educación, a fin de traer soluciones de base a los retos que las drogas y el alcohol presentan en sus vecindarios. Las coaliciones crean modelos para que todos los sectores trabajen juntos para cambiar las normas en la comunidad y enviar con una sola voz el mensaje a los jóvenes de que no consuman drogas. El gobierno apoya el trabajo de muchas de estas coaliciones, y para ello el presupuesto del Presidente para el ejercicio fiscal 2007 contiene \$79,2 millones para el programa Comunidades sin drogas (Drug Free Communities, DFC). Mediante la formación de coaliciones comunitarias, el programa DFC ha sido concebido para complementar la elaboración y la ejecución del marco SPF en comunidades a lo largo y ancho del país.

En la actualidad más de 700 coaliciones en todos los estados reciben fondos DFC, y forman el eje central del sistema

One Voice for Volusia (Una voz en Volusia)

El consumo de drogas es un problema local que requiere soluciones locales. Existen coaliciones locales para mantener a la comunidad libre de drogas (Drug Free Communities, DFC), que reúnen a una amplia gama de interesados a fin de lidiar con el abuso de sustancias a nivel local. Sus esfuerzos se concentran en la prevención del consumo de alcohol, tabaco, drogas e inhalantes. Unidas, estas coaliciones de representantes de diversos sistemas comunitarios crean una poderosa fuerza para el cambio en la nación. Las coaliciones comunitarias evalúan las fuerzas y las necesidades locales, y luego planifican estrategias alrededor de ellas.



Una voz en Volusia (One Voice for Volusia) es una DFC ubicada en Daytona Beach, Florida desde 1997. En 2004 esta coalición reunió a los interesados locales para definir una visión común para los jóvenes de la zona. Identificaron a 26 organizaciones que trabajan con los jóvenes o abogan por ellos. Seguidamente One Voice elaboró un plan para aumentar la eficacia de los servicios ya existentes. El grupo evaluó las necesidades locales a fin de establecer prioridades. La evaluación también sirve de punto de referencia contra el cual medir el progreso realizado.

“Estamos trabajando para mejorar los sistemas comunitarios en el condado de Volusia a fin de crear un ambiente más sano para todos nuestros jóvenes”, declara la Directora Ejecutiva Carrie Garnett.

En la actualidad el proyecto abarca al condado de Volusia y al vecino condado de Flagler. Entre los objetivos clave se encuentran fortalecer a las familias, promover el bienestar y la salud y crear un futuro más promisorio para niños y jóvenes.

nacional de prevención. Conforme a este programa, cada beneficiario recibe hasta \$100.000 anuales por un máximo de cinco años para elaborar un amplio plan comunitario que resuelva problemas de abuso de substancias.

El consumo de drogas es un problema especialmente para los reclusos que salen de la prisión, y el gobierno apoya a organizaciones locales que les ayudan a realizar la transición a una vida independiente, sin drogas ni delito, fuera de los muros de la cárcel. En fecha reciente, 30 organizaciones recibieron subvenciones como parte de una propuesta de iniciativa de cuatro años y \$300 millones que el Presidente anunció en 2004 en su discurso sobre El Estado de la Nación.

Los padres, cuidadores y dirigentes comunitarios desempeñan un papel importante en la promoción de decisiones sensatas, pero en definitiva son los propios jóvenes los que deben decidir mantenerse alejados de las drogas. En reconocimiento de esto, la Campaña Nacional Antidrogas en los Medios de Comunicación Destinada a la Juventud, de la ONDCP, lanzó una nueva campaña en la prensa y en línea destinada a un público entre 14 y 16 años de edad, que los anima a vivir “fuera de la influencia” [de las drogas] (*Above the influence*), así como a rechazar el consumo de drogas ilegales y otras presiones negativas.



Above the Influence, lanzada en noviembre de 2005, consiste en una serie de avisos televisivos, impresos y electrónicos que aprovechan el poder que los adolescentes adquieren cuando se resisten a las influencias negativas que ponen en riesgo sus valores y sus aspiraciones.

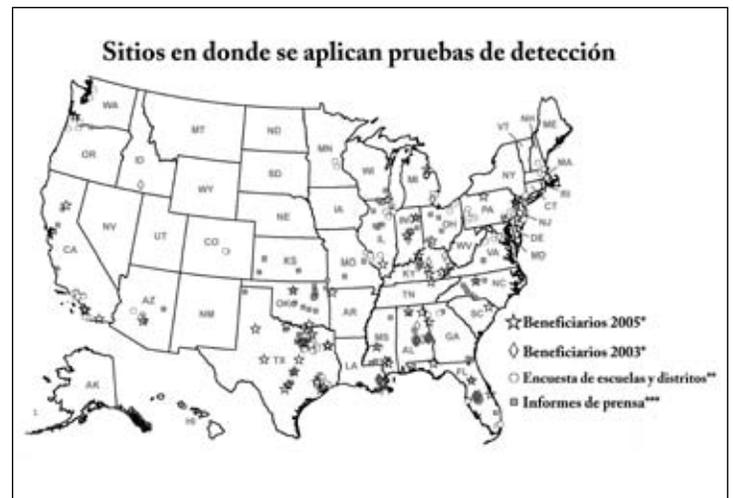
En la actualidad los adolescentes de escuela secundaria enfrentan presiones opuestas que pueden contribuir a conductas peligrosas, las cuales se describen como “bajo la influencia”, y el aviso invita a los jóvenes a elevarse por sobre ellas. El objetivo de esta nueva campaña es dirigirse directamente a las aspiraciones de los jóvenes. Mantenerse alejados de las drogas no es solo lo que sus padres y cuidadores quieren de ellos, sino que es una manera de mantenerse fieles a sí mismos y a su potencial.

Asimismo, promover una cultura de decisiones sanas y libres de drogas requiere que se desincentive su consumo. Las pruebas de detección de drogas son una manera importante de enviar el mensaje de que el consumo de drogas es inaceptable, en el lugar de trabajo y en las escuelas, o bien es un requisito para participar en actividades escolares fuera del

horario de clases (ver *Student Testing to Maintain Safe Schools*). Las pruebas de detección les dan a los estudiantes una excusa para decir que no a la droga. Si el estudiante quiere jugar al voleibol y sabe que a los integrantes del equipo se les dará una prueba de detección, puede citar su deseo de participar en ese deporte cuando un compañero lo presione para consumir drogas.

Aparte de crear una cultura de desaprobación de la droga, las pruebas de detección logran otros tres objetivos de salud pública: disuadir a los jóvenes de introducirse en el camino de la droga; identificar a aquellos que se han iniciado de modo que padres y consejeros puedan actuar desde el comienzo, y ayudar a identificar a los que ya son narcodependientes para que se los remita a tratamiento.

Muchas escuelas del país han establecido las pruebas de detección como manera de mantener sus escuelas sin drogas y velar por que los consumidores de drogas reciban la ayuda que necesitan. En su discurso de 2004 sobre el Estado de la nación, el Presidente Bush anunció una nueva iniciativa de apoyo a las comunidades que desean incluir las pruebas de detección como parte de sus esfuerzos para mantener a sus escuelas sin drogas. El programa es optativo (las comunidades deben solicitar los fondos), y no tiene ninguna relación con los fondos federales para educación. Más aún, la prueba no puede resultar en una remisión a las agencias de la ley ni afectar negativamente el progreso del estudiante en los programas académicos. Antes bien, el programa ha sido



- *Beneficiarios del Departamento de Educación
- **Distritos escolares y escuelas privadas que en una encuesta de 2003 por la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (ONDCP) dijeron aplicar pruebas de detección.
- ***Escuelas que según informes de prensa aplican pruebas de detección

Fuente: Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas (ONDCP) (2005)

concebido para ayudar a los estudiantes a tomar decisiones sensatas y apoyar a los adictos a las drogas ilícitas. Como ya lo dijo el Presidente en 2005 en su discurso sobre el Estado de la nación, “La idea no es castigar a los jóvenes, sino decirles “Te amamos mucho y no queremos perderte””.

En reconocimiento del papel fundamental que los programas de pruebas aplicadas a los estudiantes pueden desempeñar en la reducción del consumo de drogas en las escuelas de nuestro país, el gobierno ha auspiciado una serie de reuniones cumbre sobre el tema en todo el país. Estas cumbres tienen por objetivo equipar a dirigentes comunitarios y funcionarios de escuelas locales con los instrumentos necesarios para crear

buenos programas de pruebas de detección de drogas entre los estudiantes. Los asistentes escuchan a expertos nacionales y regionales sobre tecnología actual, investigación y aspectos jurídicos del programa y reciben asesoría práctica de aquellos que han ejecutado los programas con buenos resultados y encontrado maneras novedosas de financiarlos. El gobierno aprovechará estas buenas experiencias y auspiciará varias cumbres más en el año 2006.

Las pruebas de detección de drogas en la escuela preparan a los estudiantes para integrarse a la fuerza laboral. Los estudiantes deben prepararse para ingresar a una fuerza laboral que insiste cada vez más en mantener un ámbito de trabajo sin

Un lugar de trabajo sin drogas



El empleador estadounidense paga un alto precio por el abuso de sustancias, incluido elevado ausentismo, mayor potencial de accidentes y errores, baja moral entre los empleados y altos niveles de enfermedad. A fin de garantizar un medio de trabajo sano y sin riesgos, en todo el país hay empleadores que han adoptado programas de trabajo sin drogas. Estos programas son una manera efectiva de que los empleadores, tanto grandes como pequeños, prevengan el abuso de sustancias y ofrezcan asistencia a los que ya tienen el problema. También envía un importante mensaje a empleados actuales y potenciales: si usted quiere trabajar y mantener la salud, no consuma drogas.

Conociendo la necesidad de un alto nivel de conciencia e integridad entre su personal, el departamento de recursos humanos de una institución de enfermería en Kingman, Arizona, decidió iniciar un programa de trabajo sin drogas. El programa consiste en una política, por escrito, que aclara las expectativas del empleador con respecto al consumo de drogas, educación para los empleados, los peligros del abuso de sustancias y las pruebas de detección de drogas y disuasión de su consumo. También incluye un Programa de Asistencia al Empleado (Employee Assistance Program) a fin de dar orientación y remisión a los empleados que tienen problemas de drogas.

Los 200 empleados del centro aceptaron el programa desde el comienzo, en reconocimiento de su valor para ellos como empleados y cuidadores de los residentes. Desde que comenzó el programa se han reducido los costos por ausentismo, horas extra y compensación de empleados que por diversos motivos no pueden trabajar.

“El centro ofrece servicios de calidad por personas que se interesan por los residentes, y nuestro programa de trabajo sin drogas garantiza que nuestros empleados hacen siempre lo mejor”, manifiesta Reva J. Sorber, gerente de

recursos humanos de la institución. “Puesto que en el centro se trabaja sin drogas, los empleados se sienten más seguros, y las familias de los residentes saben que sus seres queridos se encuentran en las mejores manos.”

Toda empresa es singular, y los programas de trabajo sin drogas deben adaptarse a sus necesidades individuales. Por lo general los programas buenos incluyen cinco elementos:

- Una política escrita que contiene un enunciado de que allí se trabaja sin drogas, explica los motivos para ello e incluye una descripción clara de las conductas prohibidas, así como una explicación de las consecuencias para los que violen dicha política.
- Capacitación de supervisores que garantiza que la gerencia entiende la política del lugar e informa cómo reconocer a empleados con problemas de rendimiento potencialmente causados por abuso de sustancias. También explica cómo remitir a empleados para que reciban asistencia profesional.
- Programas de educación para los empleados que ofrecen información sobre la política de la compañía, como cumplir con ésta, las consecuencias en caso de infracción, e información general sobre los peligros del abuso de sustancias.
- Programas de asistencia a los empleados que ayudan a prevenir, identificar y resolver problemas relativos al abuso de sustancias. Dichos programas pueden incluir orientación y remisión a asistencia profesional, que puede ser una alternativa al despido.
- Pruebas de detección y disuasión, que ofrecen justificativos concretos para una intervención.

El Departamento de trabajo tiene un sitio electrónico, www.dol.gov/working-partners, en donde se ofrece información sobre la forma de establecer un lugar de trabajo sin drogas. Antes de iniciar uno de estos programas, los empleadores deben recabar asistencia jurídica para tener la seguridad de que la política cumple con las leyes y los reglamentos locales, estatales y federales.

drogas. Los empleados citan la seguridad, el ausentismo y los problemas de salud como razones clave por las cuales los resultados positivos pueden resultar en sanciones graves para los infractores. Las pruebas en la escuela ayudan a los jóvenes a prepararse para esta realidad.

Para los adultos, las pruebas de detección de drogas ayudan a prevenir el inicio del consumo, con un mensaje claro de que, para trabajar, la persona no debe consumir drogas. Es más, dado que la gran mayoría de los adultos en Estados Unidos trabaja, y la mayoría de ellos son padres y madres de familia, el lugar de trabajo es un lugar efectivo para mensajes de prevención con poder de expandirse en medida exponencial a las escuelas, las familias y las comunidades. Tal vez más importante aún, las pruebas de detección de drogas mantienen a los consumidores de drogas fuera de cargos que puedan afectar la seguridad de terceros, como por ejemplo conducir vehículos de transporte o atender a niños o ancianos.

En todos los casos, el objetivo de la detección es doble: enviar el mensaje de que el consumo de drogas es inaceptable, e identificar a los consumidores de drogas para que puedan recibir el tratamiento y la intervención apropiados.

Pruebas de detección de estudiantes para mantener escuelas sin riesgos

Las escuelas de Winston-Salem/Condado de Forsyth, Carolina del Norte, pioneras en las pruebas de detección de consumo de drogas entre los estudiantes, desde 1998 emplean un sistema de pruebas aleatorias llamado It's My Call/It's



Our Call. Conforme a este programa, los participantes en actividades escolares fuera del horario de clases convienen en someterse a pruebas aleatorias de detección de drogas y alcohol. Otros estudiantes de secundaria y todos los estudiantes de la escuela media pueden participar voluntariamente en el programa. Los padres deben otorgar su consentimiento.

El programa ha demostrado su efectividad. Desde el año académico 2000, el porcentaje de estudiantes que ha dado resultados positivos por consumo de alcohol y otras drogas ha descendido en forma permanente. El programa It's My Call/It's Our Call ha sido concebido como terapéutico, no punitivo. Los estudiantes que dan resultados positivos son invitados a una evaluación y tratamiento de su adicción, pagado por la escuela. Si los estudiantes se avienen a la evaluación y el tratamiento, no se informa a las autoridades escolares sobre el resultado positivo.

El programa comenzó en Carver High School en 1992, seis años antes de que se lo adoptara en todo el sistema. Casi el 90 por ciento de los estudiantes participa en el programa, lo cual le ha reportado a Carver un trofeo en los últimos 3 años por tener el porcentaje más alto de participación estudiantil. Dicha participación en el sistema en general es de un firme 55 por ciento.

“Cuando son tantos los estudiantes que participan, los jóvenes experimentan presión positiva por sus compañeros para unirse al programa”, expresa Carol Montague, directora de la escuela Carver. “Ha ayudado a crear un clima muy positivo, por el cual se da por sentado que nadie consume drogas ni alcohol.” El programa es resultado de la colaboración entre el sistema escolar, la Oficina del Sheriff del Condado de Forsyth y la Alianza por una Carolina del Norte sin Drogas (Partnership for a Drug Free NC).

Sanar a los consumidores de drogas en Estados Unidos

En el capítulo anterior se esboza la labor del gobierno para prevenir el consumo de drogas antes de que comience. Reconociendo que a pesar de los esfuerzos de prevención habrá quienes decidan comenzar a consumir drogas y muchos de ellos contraerán la adicción, el gobierno ha dado prioridad a la intervención y al tratamiento.

Por cierto, 19,1 millones de personas en este país consumió por lo menos una sustancia ilícita en el último mes. Por lo tanto, la intervención y el tratamiento son componentes esenciales de la estrategia presidencial para controlar el consumo de drogas. Ambos tratan de alcanzar dos metas importantes: reducir el consumo de drogas ilegales, y al mismo tiempo extender ayuda a los adictos.

Entender el consumo de drogas y la adicción como problemas de salud pública ayuda a discernir una enfermedad prevenible y tratable. El consumo de drogas es una conducta adquirida a menudo transmitida por coetáneos que son consumidores no dependientes y que todavía no muestran los efectos negativos del consumo de sustancias ilícitas. A menudo las consecuencias del consumo de drogas demoran en manifestarse y por lo tanto no siempre son aparentes, por lo cual los consumidores pueden llevar una vida en apariencia normal y productiva antes de que los efectos echen raíz. Durante este período de “luna de miel” el consumidor puede dar la impresión de que su consumo de drogas no es peligroso, y posteriormente otros con los que él tenga tratos también decidan consumir drogas. En este sentido, el consumidor “ocasional” es un vector importante de la difusión de esta enfermedad.

Los esfuerzos de prevención por parte del gobierno, descritos en el capítulo precedente, controlan la difusión del consumo de drogas creando una cultura que rechaza la droga. Este esfuerzo se basa en programas de educación, extensión e

Esperanza y cura en Casa Oxford (Oxford House)

La primera Casa Oxford fue fundada en Silver Spring, Maryland, en 1975, por un grupo de alcohólicos en recuperación. La idea era simple: crear un ambiente seguro y comprensivo que ayudara a los residentes a no reincidir en la bebida. La casa se manejaba democráticamente, y los gastos se dividían entre los residentes. Circuló la noticia de los buenos resultados obtenidos, y la carta orgánica de la casa de Silver Spring se convirtió en manual para establecer casas similares en todo el país para promover la recuperación del abuso de sustancias. En la actualidad hay más de 1.000 casas Oxford para personas que se recuperan del alcoholismo y la narcoddependencia. Muchos profesionales del tratamiento consideran que el modelo de la Casa Oxford es un programa de apoyo particularmente favorable para la recuperación.

Paul Molloy fue uno de los fundadores de la primera casa en Maryland. En la actualidad trabaja en la oficina central de Oxford House, Inc., que presta apoyo a casas Oxford en todas partes del país. Él atribuye el éxito de Casa Oxford al apoyo que los residentes se prestan mutuamente.



Paul observa “El concepto en que se sustentan las casas de recuperación autoadministradas y autofinanciadas es el mismo en que se basan Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, a saber, que los adictos pueden ayudarse a sí mismos ayudándose mutuamente a abstenerse del consumo de alcohol y de drogas día por día, por un tiempo suficientemente extenso para que un nuevo sistema de valores ocupe el lugar de los valores de un estilo de vida en el cual se consumían alcohol y drogas.”

Para ser aceptada en Casa Oxford, la persona debe comprometerse a mantenerse sobria. Una recaída desencadena la expulsión automática. Esta regla garantiza que la casa ofrece un medio seguro y con apoyo para todos los residentes, y refuerza la noción de que la recuperación implica no sólo un cambio de conducta sino de sentimientos, así como una decisión positiva de no consumir drogas ni alcohol.

Oxford House se basa en el principio de la autoayuda. Las casas se administran democráticamente, lo cual ayuda a los residentes a aprender a ser responsables. La casa típica alberga entre 8 y 15 residentes, a quienes se entrevista y vota para que sean recibidos. Si bien a menudo las casas tienen listas de espera, un grupo de seis o más personas puede iniciar su propia casa. Oxford House tiene una política que indica que, siempre y cuando el residente se mantenga libre de alcohol y de drogas, pague la modesta cifra que le permite vivir en la casa y mantenga buena conducta, puede quedarse allí sin presión para que se mude.

intervención, y confía en el individuo para que tome decisiones informadas.

No obstante, hasta los mejores esfuerzos de prevención pueden verse socavados por jóvenes que observan a otros que consumen drogas al parecer sin consecuencias. De ahí que la intervención en las primeras etapas del consumo sea importante, tanto para que el consumidor no cree dependencia como para que no transmita su conducta a otros.

El gobierno se concentra en ampliar los programas de intervención y aumentar las opciones de tratamiento. Los programas de intervención se concentran en consumidores al borde de adquirir problemas graves. Concentrarse en este

nexo es costoefectivo y limita la expansión del consumo de drogas por personas en las etapas tempranas del consumo, antes de que los efectos negativos del consumo continuo y de la adicción comiencen a hacerse sentir.

Una prioridad clave de este gobierno ha sido hacer de la detección y los programas de intervención una parte de la red de educación, aplicación de la ley, orientación y provisión de servicios de salud existente en el país. Esto requiere profesionales capacitados para detectar el consumo de drogas, identificar a los consumidores y remitirlos a tratamiento.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos ofrece subvenciones mediante el programa SBIRT a universidades,

Detección en hospitales de Houston

Los problemas de abuso de sustancias son comunes en grupos de todas las edades y los niveles socioeconómicos. En el ámbito médico, el programa Detección, Breve Intervención, Remisión y Tratamiento (en inglés, Screening, Brief Intervention, Referral and Treatment, SBIRT) es una manera



efectiva y eficaz en función de sus costos de detener el abuso de sustancias antes de que comience y de ayudar a los adictos. Pese a que hay pruebas de que los programas SBIRT son efectivos para reducir el abuso de sustancias y promover estilos de vida saludables, muchos proveedores de servicios de salud no saben cómo preguntarles a sus pacientes sobre el consumo de drogas u ofrecerles servicios de remisión e intervención. Para resolver este problema, el gobierno del Presidente Bush concedió subvenciones en 2003 a seis estados y una entidad tribal para que desarrollaran, ejecutaran y evaluaran programas SBIRT en sus comunidades.

InSight, un beneficiario en Texas, es un esfuerzo de colaboración que incluye al Departamento de Salud del Estado de Texas, al Distrito de Hospitales del Condado de Harris (HCHD), el Consejo de Alcohol y Drogas, Houston, la Escuela Baylor de Medicina y la Universidad de Texas. InSight trabaja para detectar consumo problemático de alcohol y de drogas en todos los pacientes en el ámbito médico, y remitir a un especialista a los que tengan problemas. Para ello, InSight cuenta con un equipo multidisciplinario de especialistas para la evaluación, la intervención y los servicios de seguimiento y, en los casos necesarios, asignación a programas de tratamiento. También dan consejo a los pacientes sobre decisiones sanas con relación al alcohol y las drogas.

InSight detecta el abuso en los pacientes con preguntas como: ¿Fuma usted o consume tabaco? ¿Cuál fue la última vez que tomó más de cuatro tragos en

un mismo día? ¿Consume usted marihuana, cocaína o alguna otra droga? ¿Toma usted fármacos de venta bajo receta que no son suyos, o los toma de alguna manera diferente a la que aparece en la etiqueta?

La participación de médicos, enfermeras, asistentes de enfermería, asistentes sociales y demás profesionales generalistas de la salud es fundamental para el éxito de InSight. El Distrito de Hospitales del Condado de Harris es uno de los sistemas de atención de la salud más grandes financiado por fondos públicos, y la buena integración del programa SBIRT tiene el potencial de aumentar considerablemente la conciencia pública sobre los efectos nocivos de las drogas. También ofrece intervenciones para reducir el número de adolescentes que se inician en la droga y aumentar el número de personas que dejan de consumir drogas.

Ángel es un ejemplo. A los 16 años tenía problemas en casa, en la escuela y ante la ley. Su madre se comunicó con InSight y se la alentó a que viniera con su hijo para una evaluación. Ángel no se sentía a gusto yendo a “tratamiento”, pero convino en asistir a la clínica del Condado de Harris, que tenía consultorio en la escuela, para ver a un especialista de InSight. Tras las visitas, Ángel dejó de consumir marihuana, regresó al hogar y ahora anda mejor en la escuela.

Desde abril de 2004 InSight ha entrevistado a más de 38.000 pacientes, y más de 5.500 han sido evaluados por especialistas y recibido servicios que van desde educación a orientación breve o tratamiento intensivo. A los seis meses de recibir servicios, 37 por ciento de los pacientes notifica que se han abstenido o reducido considerablemente el número de días que han consumido drogas en el mes antes del seguimiento.

InSight ha capacitado a más de 500 profesionales de la salud en prácticas de detección y remisión, y prevé aumentar el número de pacientes que reciban servicios a más de 6.000 por año. Para fines de 2006, las herramientas que han llevado a la feliz integración de SBIRT en un distrito de salud extenso financiado con fondos públicos estará a disposición de otros sistemas en todos los Estados Unidos.

Ayuda de grupos religiosos a las víctimas de Katrina

Tonja Miles y su esposo Darren saben lo que es ayudar a las personas a rehacer su vida después de un incidente devastador. Lo hacen todos los días en su trabajo en Set Free Indeed Ministries, un centro de tratamiento contra el alcohol y las drogas con un componente religioso en Baton Rouge, Louisiana.



En su discurso de 2003 sobre el Estado de la Nación, el Presidente Bush puso de relieve el trabajo de estas personas. En ese discurso, el Presidente anunció su nuevo programa Acceso a la recuperación (Access to Recovery), que permite que las personas utilicen un cupón que los habilita a elegir el programa que mejor se adapte a su necesidades, ya sea religioso o secular.

Por primera vez, los residentes de Louisiana pudieron tomar un cupón y elegir un programa de recuperación como Set Free Indeed.

En agosto de 2005 Set Free Ministries sufrió un nuevo tipo de destrucción, el huracán Katrina. Viendo de primera mano las necesidades de los socorristas que habían venido a ayudar a los evacuados, Tonja formó una alianza con la Cruz Roja y el Centro Mundial de Oración Bethany, a fin de abrir el refugio privado más grande para socorristas del huracán. También colaboró con otras organizaciones de la zona para crear la Alianza de Orientación con Base Religiosa (Faith Based Counseling Alliance) una organización que ofrece servicios críticos de orientación a residentes de Louisiana desplazados por el huracán, así como a socorristas.

Tonja relaciona su respuesta a Katrina con su misión de ayudar a las personas a liberarse de la adicción. "Creo que la razón por la que organizamos todo tan rápido es que la adicción es como un huracán. El huracán golpea como la adicción, y lo más difícil es lo que viene después. La limpieza es lo que más demora. Estamos acostumbrados a acompañar a las personas en el largo plazo, aunque las cosas tomen mal cariz. Nos dedicamos a restaurar vidas truncadas."

hospitales y clínicas de salud de todo el país para capacitar a personal de salud en la identificación temprana del consumo de drogas y en métodos probados para intervenir y tratar a adictos.

Los programas varían mucho, y el gobierno los está evaluando para definir prácticas óptimas que luego se puedan repetir en otras partes. En uno de los programas, los estudiantes que se matriculan en un instituto local de educación terciaria (community college) deben responder a una encuesta antes de poder abrir su cuenta de correo electrónico. La encuesta interactiva presenta una lista de preguntas que les ayuda a identificar posibles problemas de abuso de sustancias. Los estudiantes que podrían tener algún problema son remitidos a consejeros que realizan una evaluación personal más a fondo. Este programa se basa en investigación que muestra que con simplemente preguntar sobre conductas negativas y realizar una breve intervención, hay más probabilidades de que los pacientes eviten dicha conducta en el futuro y recaben ayuda si les parece que tienen un problema.

En otros programas, profesionales médicos de emergencia reciben capacitación sobre la manera de detectar consumo de drogas mediante preguntas verbales e identificación de síntomas físicos de consumo de drogas. De esa forma se puede identificar a las personas con más precisión, porque es posible que haya una relación entre la patología que trae al paciente a la sala de emergencia y su consumo de una sustancia ilícita. A los consumidores identificados se los remite a servicios de intervención y tratamiento si hace falta.

La ampliación de los programas de intervención requiere incluir capacitación para estudiantes de medicina y médicos ya recibidos en detección e intervención ante consumidores de drogas. En diciembre de 2004 el gobierno celebró una conferencia de educación médica con destacados profesionales de la salud a fin de ampliar los programas de intervención de los proveedores de servicios de salud ya existentes en el país. Este esfuerzo continuará, en alianza con la comunidad médica.

Para los que ya son narcodependientes, el gobierno está trabajando para ampliar las opciones de tratamiento en todo el país. El programa presidencial Access to Recovery ofrece cupones para que las personas elijan un programa que sea bueno para él o ella. Access to Recovery extiende las opciones para incluir servicios con un componente religioso, porque la fe de una persona puede desempeñar un papel importante en su proceso de recuperación. El programa del Presidente se encuentra ya en 14 estados y en una organización tribal, y ofrece servicio a más de 125.000 personas que buscan tratamiento cada año pero no pueden obtenerlo, en parte porque no lo pueden pagar. Por cierto, llevar a los consumidores a tratamiento también es eficaz en relación a sus costos. Un estudio de programas de tratamiento halló que cada dólar que se invierte en tratamiento ahorra casi \$7,50 en costos asociados con delitos y pérdida de productividad.

Como parte del esfuerzo del Presidente por ampliar la posibilidad de elegir y de potenciar al individuo en los programas

federales de asistencia, el gobierno ofrecerá incentivos para animar a los estados a ofrecer una gama más amplia de opciones novedosas de tratamiento mediante el uso voluntario de los fondos federales asignados al estado (block grant) para combatir el abuso de sustancias, así como sus cupones para servicios de rehabilitación. Sobre la base del modelo de Access to Recovery, la distribución de fondos a los estados mediante un sistema de cupones fomentará programas novedosos de recuperación y tratamiento contra el alcohol, ofrecerá más variación para elegir servicios e introducirá más responsabilidad y flexibilidad en el sistema.

Otro importante programa para ayudar a los consumidores de drogas que han participado en algún delito es el uso de tribunales de drogas. Éste es un método novedoso para ayudar a los que cometen delitos de drogas a alcanzar una vida sin droga y sin delito (ver *Tribunales de drogas por Estado, 2005*). Los tribunales de drogas emplean la autoridad de los tribunales y el apoyo de las familias, los amigos y los consejeros para llevar a las personas por la senda de la recuperación y ayudarles a vivir sin drogas. Esta combinación de sanciones e incentivos ha resultado efectiva para reducir la reincidencia. Los datos muestran que en el primer año de libertad, 43,5 por ciento de los arrestados por drogas vuelven a ser arrestados, mientras que solamente 16,4 de los que han pasado con buenos resultados por los tribunales de drogas son arrestados nuevamente.

Medidas contra la metanfetamina

La metanfetamina es una droga peligrosa y sumamente adictiva cuyo control presenta complejos retos. El problema de la



Fuente: National Drug Court Institute (2005)

producción es especialmente digno de señalarse. La droga puede fabricarse en casa o en un vehículo y los precursores químicos se pueden comprar en tiendas de venta al público, por lo cual las consecuencias de la metanfetamina van más allá del simple consumo de esta tóxica droga. Por cierto, la producción de metanfetamina presenta, en sí misma, un reto para las comunidades. En la fabricación de la droga se emplean sustancias químicas peligrosas que pueden causar daño a los que se encuentran cerca. Conociendo la amenaza que presenta esta droga sintética, el gobierno de Bush colabora estrechamente con las autoridades locales y estatales a fin de combatir la producción y el consumo de metanfetamina.

Un elemento clave en la lucha contra la producción de metanfetamina es encontrar un equilibrio en la reglamentación de los precursores químicos tales como la pseudoefedrina, que se emplean en la fabricación de la droga. Este equilibrio se propone permitir el consumo de productos legítimos que contienen pseudoefedrina, como son los remedios contra el resfrío, al tiempo que se impide que los “cocineros” de metanfetamina la empleen en usos ilegales. El gobierno de Bush ha instado al Congreso a aprobar leyes que limiten la cantidad de pseudoefedrina en venta a la que se podría usar para fines médicos legítimos por individuos. No obstante, el desvío de la pseudoefedrina también podría ocurrir cuando se importan envíos en cantidades mayoristas. Para tener la seguridad de que la droga no sale de su destino legítimo a farmacias y consumidores, el gobierno está colaborando con otros países para mejorar el flujo de información hacia la Administración para el Control de Drogas (DEA) sobre los envíos mayoristas de esta sustancia química.

Éstas y otras medidas para combatir la metanfetamina son parte del Plan de Acción sobre Drogas Sintéticas (Synthetic Action Plan) anunciado por el gobierno en octubre de 2004. El Plan de Acción fue el primer paso en la elaboración de una respuesta estratégica coordinada al problema de las drogas sintéticas como la metanfetamina. El Plan recomienda más de 40 medidas federales, estatales y locales para prevenir el consumo ilícito de metanfetamina y otras

drogas sintéticas. La mayoría de las recomendaciones se han puesto en práctica o están en vías de serlo. El gobierno está en proceso de elaborar y dar difusión a un documento estratégico, un subdocumento de esta Estrategia Nacional, que detalla los próximos pasos para resolver en los años venideros el problema de las drogas sintéticas como la anfetamina.

La cura de los consumidores de metanfetamina

Si bien es bien sabido que la anfetamina es una droga peligrosa y muy adictiva, hay esperanza para sus adictos.



Un programa que ha dado buenos resultados es el Tribunal de Drogas del Condado de Butte, en California.

De los 1.800 casos de libertad probatoria por delitos mayores presentados en Butte en 2003, más de 60 por ciento tenían que ver con la metanfetamina. Hasta tal punto las metanfetaminas han saturado a la población adicta que el 87 por ciento de los casos actuales en tribunales han sido consumidores de metanfetamina. El Tribunal de Drogas del Condado de Butte ha ayudado a convertir a gran parte de esta población en miembros productivos de la sociedad. De los aproximadamente 500 participantes que han terminado el programa en los últimos nueve años, la tasa agregada de reincidencia es solo 14,9 por ciento. Helen Harberts, Asistente Especial de la Fiscalía del Condado de Butte, manifiesta "Llevamos 30 años de epidemia de metanfetamina en el Condado de Butte, California, y los tribunales de drogas son lo único que ha dado buenos resultados con esta población."

Otro programa que ha tenido mucho éxito es el del Tribunal por Delitos Mayores Relativos a la Droga del Condado del Lago Salado (Salt Lake County Felony Drug Court Program), en el estado de Utah. De un total de 12.395

casos penales presentados en 2004, 25 por ciento tenía relación con el uso de metanfetaminas. Este tribunal de drogas también está en condiciones de prestar servicio a 1.000 participantes a la vez, de los cuales 81 por ciento ha consumido metanfetamina como droga principal o secundaria. Es innegable que el programa ha mejorado muchas vidas. Solamente 15,4 por ciento de los graduados recientes del programa han sido arrestados nuevamente con cargos de drogas, comparado con 64 por ciento de los acusados que reunían los requisitos para haber asistido pero no lo hicieron.

El Honorable Dennis Fuchs, juez de la Ciudad del Lago Salado, encomió los resultados del programa. "Como juez con experiencia, he llegado a la conclusión de que la respuesta frecuente e inmediata es la manera más efectiva de tratar al adicto a la metanfetamina. Además, mediante el tratamiento y la intervención del sistema judicial, es fundamental llegar a la causa básica de la adicción y tratar los motivos fisiológicos y psicológicos de la adicción. Los tribunales de drogas son la manera más efectiva de tratar estos problemas."

Los tribunales de drogas presionan para que el adicto busque tratamiento, y el tratamiento de los consumidores de metanfetamina está mostrando promesa. En la actualidad, los tratamientos más efectivos contra la adicción a la metanfetamina son las intervenciones cognoscitivas conductuales, similares a las que se emplean para combatir la adicción a la cocaína. Estos métodos han sido concebidos para ayudar a modificar el pensamiento y la conducta del adicto, y a ayudarlo a hacer frente a situaciones de estrés. Los grupos de apoyo a la recuperación de la metanfetamina también parecen ser complementos efectivos de las intervenciones conductuales que pueden llevar a la recuperación en el largo plazo.

Desarticulación de los mercados de drogas

Las políticas y los programas de la *Estrategia Nacional para el Control de Drogas* se guían por la creencia fundamental de que el comercio de drogas ilícitas constituye un mercado, y que tanto los consumidores como los traficantes se ven afectados por la dinámica del mercado. Desarticulando este mercado, el gobierno de los Estados Unidos se propone socavar la capacidad de los proveedores de drogas de satisfacer y ampliar dicha demanda para beneficiarse de ella. Cuando la oferta no satisface completamente la demanda, los cambios en el precio y la pureza de la droga juegan a favor de los esfuerzos de prevención, haciendo que el inicio en el camino de la droga sea más difícil. También contribuyen a los esfuerzos de tratamiento, dificultando la capacidad de los consumidores de mantener el hábito.

Cada vez más pruebas científicas subrayan la importancia del precio y la pureza de la droga para el hábito del consumidor. Las encuestas entre los jóvenes muestran la fuerte relación inversa entre el precio de la cocaína y su consumo. Los ingresos a los departamentos de urgencia de los hospitales y los análisis de orina de personas arrestadas muestran una fuerte relación entre el precio de la heroína y la cocaína y su consumo. Otros estudios indican que una reducción en la pureza de la heroína y un aumento en el precio tienen relación con aumentos en la matrícula en programas de terapia con metadona y cambios en las dosis. La sensibilidad del consumidor al precio y la pureza de la droga es una relación permanente sobre la que se puede influir para ayudar a lograr los objetivos nacionales de controlar las drogas.

Los programas de control de drogas que se concentran en el desbaratamiento de los mercados se proponen reducir los ingresos y aumentar los riesgos del narcotráfico. El resultado deseado es reducir el incentivo para que los traficantes actuales o en potencia no entren o permanezcan en el comercio ilícito. Más aún, estos programas generan y acenúan el reto que presenta el narcotráfico, forzando a los vendedores a tomar medidas adicionales, conseguir nuevos cómplices y buscar nuevos métodos de operación que aumentan el costo, el riesgo y la complejidad del contrabando de drogas. El gobierno de los Estados Unidos y sus aliados internacionales se concentran en erradicar cultivos, inter-

rumpir la producción y el traslado del producto, y atacar a las organizaciones de narcotráfico, con el apoyo de información y actividades de inteligencia.

Para combinar estas herramientas de lucha con campañas efectivas de desarticulación se deben comprender la operación y la organización de los mercados de drogas ilícitas. La aplicación de conceptos empleados para analizar los mercados legítimos puede ser útil. Igual que muchas industrias agrícolas legítimas, la industria de la droga ilícita se compone de sectores empresariales que se concentran en funciones como cultivo, producción, transporte, distribución y finanzas. Menoscabar estos grandes sectores empresariales a menudo requiere una aplicación deliberada y extendida de recursos a fin de superar la resistencia que generan múltiples organizaciones que operan en un mismo campo funcional.

A veces, la desarticulación puede lograrse atacando concretamente a las organizaciones que operan en un sector empresarial en particular. Por ejemplo, en 1999 las fuerzas de la ley se concentraron en los transportistas colombianos, con lo cual se desbarataron las organizaciones responsables de contrabandear 20 a 30 toneladas de cocaína por mes. Los notables efectos de iniciativas similares contra transportistas de Éxtasis (MDMA) procedente de Holanda se reflejan en una reducción de 80 por ciento en las incautaciones de pastillas de Éxtasis en Estados Unidos provenientes de países extranjeros entre 2001 y 2004. En otros casos, eliminar un elemento crítico de un sector del negocio puede ser más efectivo. Por ejemplo, entre 1995 y 1999, el sector de cultivo de coca en Perú quedó destruido por la interdicción de aviones que llevaban coca a Colombia para su transformación en cocaína.

También se puede ver a la industria de la droga ilícita como una serie de segmentos en la cadena de suministro, que se extiende desde los campos en países extranjeros hasta las calles de nuestro país. Esta visión del mercado en segmentos se basa en la transferencia de la propiedad de la droga de una organización a otra en cada segmento. En el pasado, un mismo cartel poseía toda la droga que manejaba, desde su cultivo y producción hasta su distribución en el mercado mayorista. En la actualidad, muchas grandes organizaciones se especializan en segmentos específicos de la cadena de suministro, como cultivo, producción o transporte del país de origen a las fronteras de los Estados Unidos, y luego cruzar la frontera con el contrabando. Participando en un solo

segmento del mercado, los traficantes pueden concentrar su experiencia y conexiones, al tiempo que limitan su riesgo general.

Esta vista segmentada del mercado es probablemente más aplicable a la industria de la cocaína, en la cual los carteles colombianos unificados han sido reemplazados por redes más sueltas de organizaciones de traficantes mexicanos y colombianos. Diferentes organizaciones colombianas pueden manejar los segmentos de cultivo, producción y traslado inicial al extranjero de la cadena total de suministro. Seguidamente, organizaciones mexicanas organizan los segmentos restantes de transporte y distribución que se necesitan para que la cocaína llegue a la calle en Estados Unidos. En cada uno de los intercambios entre los traficantes, la propiedad del producto se transfiere de manera tal que el proveedor recibe compensación independientemente del destino final de la cocaína.

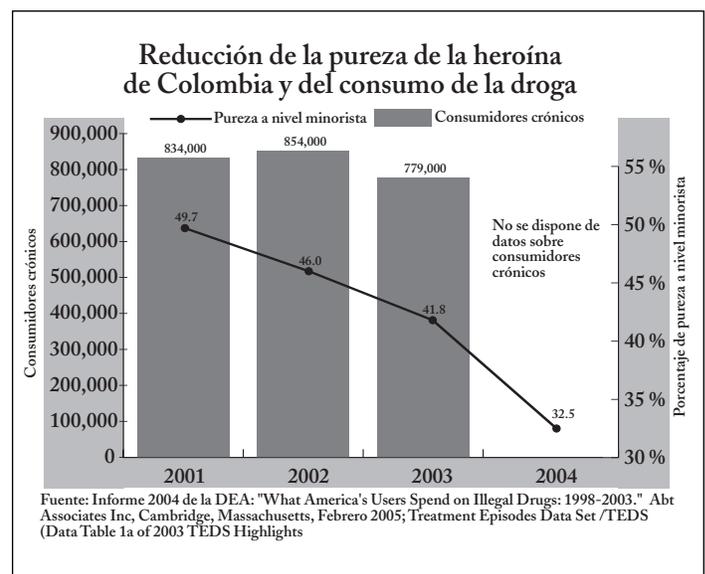
Las características de cada segmento del mercado nos permiten encontrar aspectos en los cuales podemos desarticular el mercado con más eficacia. Volviendo al ejemplo de la industria de la cocaína, un análisis del segmento del traslado inicial de la mercadería fuera del país de origen revela amplias oportunidades para la desarticulación. Los transportistas colombianos de cocaína deben organizar los puntos de salida en la costa, lanchas rápidas y barcos pesqueros apropiados, tripulación y combustible. También deben coordinar el almacenamiento de la droga, el combustible de repuesto y el intercambio del producto. Reemplazar a las personas con estas destrezas requiere tiempo y esfuerzo cuando las medidas de interdicción e investigación las eliminan de la cadena de suministro.

Con una mejor comprensión de los diferentes segmentos del mercado, los Estados Unidos pueden enfocar estratégicamente las vulnerabilidades y llevar al máximo su efecto sobre el mercado. Desarticulaciones relativamente cortas del mercado de drogas causadas por situaciones como la eliminación de un narcotraficante clave pueden causar problemas considerables en el mercado de la droga, debido a la importancia de las relaciones y las rutinas. No obstante, combinar operativos concentrados y sostenidos sobre segmentos del mercado puede causar cambios más importantes en la disponibilidad de drogas, su precio y su pureza, lo cual ayuda a reducir el consumo, que es el objetivo final de la *Estrategia Nacional para el Control de Drogas*.

Estamos comenzando a ver los resultados de la estrategia de desarticulación del mercado en los Estados Unidos. Los precios y la pureza de la cocaína a nivel de venta minorista

han revertido una tendencia de tres años de aumento de la pureza y reducción del precio. La continua reducción en el potencial de producción de cocaína en Sudamérica e incautaciones sin precedentes en todo el mundo han reducido gradualmente el suministro mundial. Las incautaciones de cocaína a nivel mundial, por ejemplo, alcanzaron niveles récord de más de 400 toneladas métricas por año en 2003 y 2004. Estas incautaciones sin precedentes de cocaína que de otra forma habría entrado a la distribución mundial, combinadas con la capacidad reducida de los países productores de reponer el suministro, están comenzando a tener efecto en los Estados Unidos. Entre febrero y septiembre de 2005 la pureza de la cocaína se redujo 15 por ciento. En el mismo período los precios minoristas subieron, lo que sugiere que nos encontramos en los comienzos de la desarticulación del mercado de cocaína.

No sólo estamos viendo cambios positivos en el mercado nacional de la cocaína, sino que también estamos logrando resultados con la heroína. La ampliación de los esfuerzos de erradicación aérea, con el apoyo del ala aérea del Departamento de Estado, han causado considerable daño al sector de cultivo de la adormidera en Colombia, causando una reducción de 68 por ciento en su cultivo entre 2001 y 2004. Se han profundizado las medidas de detección en los aeropuertos de Estados Unidos, con lo cual han aumentado las incautaciones de heroína de Colombia, de 15 por ciento de la heroína disponible en 2001 a 23 por ciento de la heroína disponible en 2002. (La heroína disponible es la cantidad neta de heroína disponible en los Estados Unidos; es la producción potencial de heroína de Colombia menos las incautaciones de heroína en Colombia.) Como resultado de



éste y muchos otros esfuerzos por las fuerzas de la ley, la pureza de la heroína de Colombia en el mercado minorista decayó 22 por ciento, y el precio en el mismo mercado aumentó 33 por ciento de 2003 a 2004.

Independientemente del tiempo y el gasto que causa, la desarticulación del mercado produce varios beneficios adicionales. Contribuye a la guerra mundial contra el terrorismo, cortando los nexos entre narcotraficantes y organizaciones terroristas en países como Afganistán y Colombia, entre otros. Presta apoyo a los aliados como el valiente gobierno del Presidente Álvaro Uribe de Colombia. Las acciones de desarticulación del mercado quitan de la circulación a algunos de los delincuentes más peligrosos de la sociedad, desde grandes dirigentes como los que todavía quedan del cartel de Cali, a matones comunes como la despidada pandilla MS-13. Esta estrategia explica cómo las acciones de los Estados Unidos y sus aliados operan para desbaratar los mercados de drogas que amenazan a nuestra sociedad, al tiempo que fomentan objetivos más amplios tanto en el país como en el extranjero.

Cambios en el precio minorista y la pureza de la cocaína

A partir de febrero de 2005, el precio y la pureza de la cocaína en el mercado minorista han mostrado indicios de revertir una tendencia de tres años de aumento de la pureza y reducción del precio. Un análisis de muestras de cocaína en venta al menudeo muestra que entre febrero y septiembre de 2005 (el último mes del cual se tienen datos) la pureza de la cocaína decayó 15 por ciento, mientras que el precio del gramo puro aumentó 19 por ciento.

El cambio de tendencia muestra los cambios positivos de nuestra estrategia de dislocación de los mercados en el extranjero. La producción potencial en Sudamérica viene descendiendo desde 2001, y las incautaciones mundiales de cocaína alcanzaron niveles sin precedentes en los últimos cuatro años. Además, no se ha producido el "efecto globo" en los cultivos de Bolivia ni Perú que contrarreste la extraordinaria declinación anual en Colombia. En resumen, nuestros esfuerzos contra la droga en otros países han ido lentamente estrechando el conducto que trae la cocaína a los Estados Unidos.

Los datos sobre precios minoristas y pureza están recién comenzando a mostrar los efectos de nuestras presiones por el lado de la oferta, en parte porque hay una demora entre la hoja que se cosecha en Colombia y la muestra que recoge y analiza la Administración para el Control de Drogas

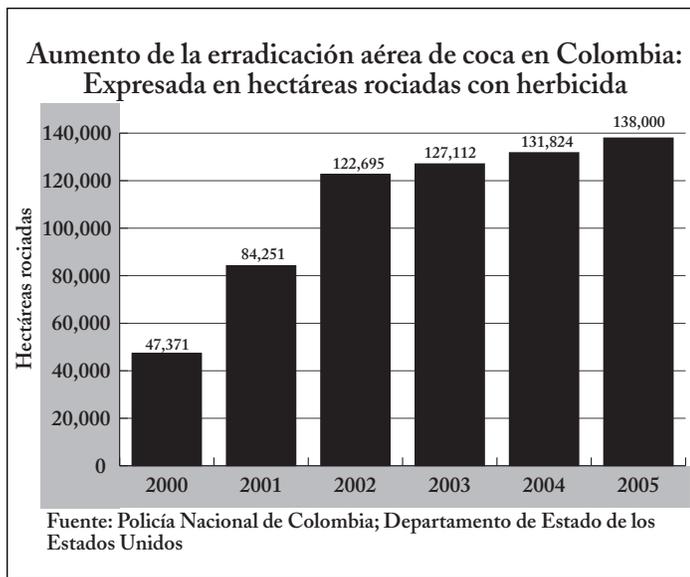
Avances en la cordillera andina

La cordillera andina es el único proveedor de la cocaína del mundo y uno de los proveedores de la heroína que se consume en Estados Unidos. Si bien Colombia es la fuente predominante de ambas drogas ilícitas, todo plan que enfoque la producción de heroína y cocaína debe considerar la capacidad latente en Bolivia y Perú. Debe tenerse en cuenta la producción y el tráfico de drogas en Ecuador y Venezuela. La Iniciativa andina contra la droga (Andean Counterdrug Initiative, ACI) se ocupa de todas estas inquietudes y está rindiendo resultados promisorios. El Presidente Uribe y el gobierno de Colombia están firmemente empeñados en contrarrestar la amenaza que el narcotráfico presenta para Colombia, el continente americano y el mundo. Colombia y los Estados Unidos son aliados firmes en una estrategia combinada de erradicación, interdicción y ataque a las organizaciones.

En 2004 Colombia roció más de 131.000 hectáreas de coca y erradicó manualmente otras 10.279. El gobierno de Colombia notificó haber rociado más de 138.000 hectáreas de coca y erradicado a mano más de 31.000 hectáreas en

(DEA) en Estados Unidos. El adicto a la cocaína no necesariamente ingiere la droga el mismo año en que se cultivó y cosechó la planta que le dio origen. En Colombia, por ejemplo, la hoja de coca debe ser cosechada, transformada en pasta base, transportada a un laboratorio de hidrocloreto de cocaína (HCl), refinada a HCl, contrabandeada a una zona de espera en la costa colombiana, transportada y colocada en diferentes puntos de la zona de tránsito, contrabandeada a los Estados Unidos, vendida a un traficante que opere en Estados Unidos, distribuida a las organizaciones minoristas y vendida en la calle de su destino final. Si bien es difícil de calcular, los analistas creen que esta demora puede durar de 9 a 24 meses, debido a una cantidad de variables.

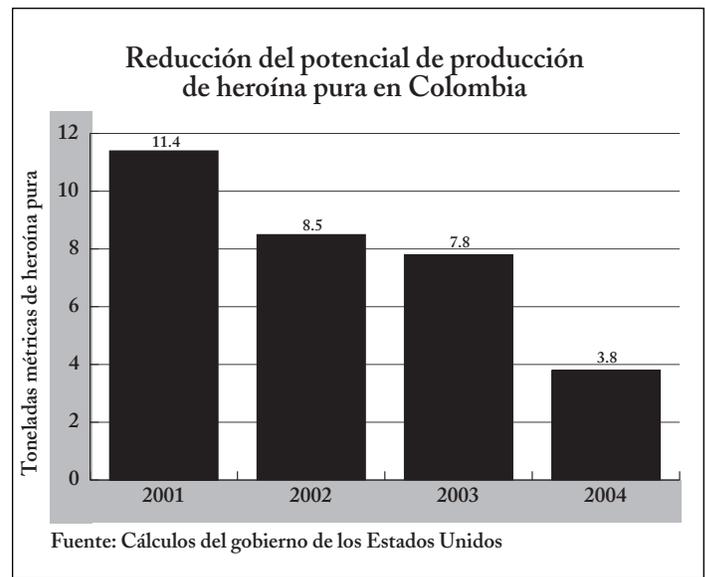
La demanda de cocaína también es una variable crítica cuando se mide la disponibilidad de la droga y los efectos de nuestras acciones para desarticular el mercado. Los datos más recientes de la Encuesta nacional de salud y consumo de drogas (National Survey of Drug Use and Health, NSDUH), tomados entre una muestra representativa de más de 95 por ciento de la población de 12 años de edad para arriba, muestran una reducción entre 2002 y 2004 en el consumo de crack de cocaína el año anterior. Las limitaciones que estamos colocando sobre el suministro de la cocaína destinada a los Estados Unidos parecen haber superado la reducción de la demanda, y estamos presenciando las primeras etapas del cambio en la disponibilidad de cocaína.



2005. Estas acciones han reducido el cultivo en una tercera parte desde 2001 y reducido el potencial de producción de cocaína pura de 700 toneladas métricas en 2001 a 430 toneladas métricas en 2004.

Si bien se han realizado avances considerables en la erradicación, se deben realizar constantes cambios en las tácticas porque los traficantes tratan de adaptarse a la campaña masiva de erradicación (ver *Aumento de la erradicación aérea de coca en Colombia*). En la práctica, es posible que por la reducción y dispersión de los campos de coca, el uso sistemático de almácigos y las medidas para dificultar la identificación aérea de los terrenos, se necesiten más aviones rociadores para seguir reduciendo la producción de coca en Colombia. Ya ha hecho falta un aumento del rociamiento aéreo y de la erradicación manual. El Departamento de Estado ha recibido autorización para invertir US\$30 millones en el ejercicio fiscal 2006 para adquirir y repotenciar aviones rociadores para Colombia conforme al programa Seguridad de vuelos críticos (Critical Flight Safety). El Departamento de Estado recibirá fondos adicionales en el ejercicio fiscal 2007 para continuar con esta crucial eliminación de riesgos, que fortalecerá una muy necesaria capacidad de erradicación aérea en Colombia.

Los informes del terreno indican que los narcotraficantes están concentrando sus cultivos en zonas donde generalmente hay mal tiempo, como Nariño, lo que dificulta la identificación desde el aire. Con este dato, el gobierno de Colombia, con nuestra asistencia, comenzó operaciones adicionales de rociamiento en Nariño a fines del año pasado, y aumentó la erradicación manual en el oriente de Colombia



y en los parques nacionales, donde se había plantado coca que no había sido detectada previamente.

El ataque a la adormidera ha sido igualmente implacable (ver *Reducción del potencial de producción de heroína pura en Colombia*). En 2004 Colombia roció 3.060 hectáreas de cultivos de adormidera y erradicó manualmente otras 1.253. En 2005, Colombia roció más de 1.600 hectáreas de estos cultivos y erradicó a mano otras 496. El cultivo de adormidera se ha reducido en dos terceras partes desde 2001, y la producción potencial de heroína pura se redujo de 11,4 toneladas métricas a 3,8 en 2001. Estas acciones han contribuido en gran medida a la considerable reducción de la pureza de la heroína que se ha observado en los Estados Unidos en los dos últimos años.

Colombia también está luchando firmemente contra el movimiento de drogas ilícitas por su territorio nacional y se está apoderando de cantidades sin precedentes de cocaína, pasta base, heroína y precursores químicos. El programa de Interdicción del Puente Aéreo (Air Bridge Denial) ha contribuido a los éxitos de Colombia. En 2005 el programa produjo siete interdicciones, la confiscación de cinco aviones, la destrucción de dos, y la incautación de 1,5 toneladas métricas de cocaína en Colombia. Además, en coordinación entre los países anfitriones y la Fuerza especial de tarea interinstitucional del sur (JIATF-South), se confiscaron tres aviones y 2,1 toneladas métricas de cocaína en países vecinos. En 2004, el programa dio por resultado la destrucción de 13 aviones, daño a uno y confiscación de tres.

Las fuerzas de seguridad colombianas, aprovechando los beneficios de la capacitación y la asistencia de las fuerzas de

la ley estadounidense, notifican la incautación de más de 200 toneladas métricas de cocaína y pasta base en 2005, un impresionante récord para un solo año. Además, las fuerzas de seguridad destruyeron más de 130 laboratorios de HCl de cocaína, con lo que se impidió la fabricación de una gran cantidad de cocaína. En un importante operativo en mayo de 2005, personal antidrogas de la policía y la marina capturaron 15 toneladas métricas de cocaína en el río Mira en la zona sur de Nariño. La cocaína estaba empaquetada y lista para ser cargada en varias lanchas rápidas que la habrían llevado por el Pacífico a puntos de entrega en el corredor México-Centroamérica.

Los programas de interdicción se han beneficiado del compromiso del gobierno de Colombia de ampliar su presencia y establecer el estado de derecho en todo el país. Esto ha restringido el movimiento de los narcotraficantes y les ha negado espacio en el cual operar. Para fines de 2005, las fuerzas de seguridad pública, como los Batallones de Alta Montaña y las Brigadas Móviles habrán aumentado de 1 a 7 y de 7 a 15, respectivamente. Asimismo, 54 escuadrones de policía rural (carabineros) estaban en funciones para fines de 2005, un aumento de 25 escuadrones desde 2002. Más aún, por primera vez en la historia, las 1.098 municipalidades del país cuentan con presencia de la Policía Nacional.

Por último, las fuerzas militares colombianas continúan con la ejecución del Plan Patriota, en la zona surcentral del país, en general lo que fue la zona desmilitarizada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este operativo ha reducido el número de corredores de transporte que las FARC emplean para mover las drogas ilícitas de las zonas de cultivo hacia la costa. El año pasado, esta desarticulación del transporte de drogas ilícitas disminuyó los ingresos de las FARC provenientes de las drogas. También debilitó a una brutal organización terrorista que desde hace años viene tratando de derrocar por la violencia al gobierno de Colombia elegido democráticamente.

El compromiso del gobierno de Colombia de atacar a poderosos narcotraficantes y extraditarlos a los Estados Unidos no tiene parangón (Ver *Extradiciones de Colombia*). En 2005 Colombia extraditó a varios narcotraficantes clave, incluidos un CPOT (Consolidated Priority Organizations Target, Blanco de organizaciones prioritarias consolidadas), Elías Cobos Muñoz; el líder de logística de las FARC, Omaira Rojas Cabrera, y el ex jefe del cartel de Cali, Miguel Rodríguez Orejuela. En diciembre de 2004 el gobierno de Colombia extraditó a otro líder del cartel de Cali, Gilberto Rodríguez Orejuela, así como al líder de las FARC Ricardo Palmera.

Extradiciones de Colombia en 2005

Extradiciones por año	12/97 to 12/99*	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total desde 12/97
Colombianos extraditados	1*	11	23	37	64	88	131	355
No colombianos extraditados	8* (Cuba, Argentina, Panamá, EE.UU. Venezuela)	2 (Ecuador, Argentina)	3 (Cuba, EE.UU./Cuba, EE.UU)	3 (Italia, Ecuador, EE.UU.)	4 (Chile, Líbano, Cuba, Ecuador)	3 (Honduras, Ecuador)	3 (Venezuela, Bahamas, Irán)	26
Total de extraditados de Colombia	9	13	26	40	68	91	134	381

* La constitución de Colombia fue enmendada el 17 de diciembre de 1997, para permitir la extradición de ciudadanos colombianos. El primer ciudadano colombiano fue extraditado a los Estados Unidos el 21 de noviembre de 1999; 7 no colombianos fueron extraditados a los Estados Unidos entre el 17 de noviembre de 1997 y el 21 de noviembre de 1999. Este cuadro fue enmendado el 4 de junio de 2004, en que se comen- zaron los cálculos estadísticos a partir del 17 de diciembre de 1997, dado que a menudo las estadísticas en documentos, discursos, etc., se citan a partir de esa fecha.

Colombia también ha sido firme en su ataque a las tres organizaciones designadas como terroristas, las FARC, las fuerzas de Autodefensa de Colombia (AUC) y el Ejército Nacional de Liberación (ELN), todas fuertemente implicadas en el narcotráfico. No obstante, el Presidente Uribe también se ha mostrado dispuesto a participar en un proceso de paz con toda organización terrorista dispuesta a poner fin a la violencia y a negociar un acuerdo de paz. En julio de 2005 Uribe firmó la Ley de Paz y Justicia, concebida para ofrecer un marco para que los integrantes de grupos armados ilegales se desmovilicen y se reintegren a la sociedad. La ley está destinada a todos los grupos armados ilegales incluidas las FARC, el ELN y las AUC, si también entran al proceso de paz. Las AUC llegaron a un acuerdo de cese de fuego en 2003 y comenzaron a desmovilizar su organización. Más de 20.000 personas de AUC se habían desmovilizado colectivamente al 31 de enero de 2006. El ELN está en conversaciones exploratorias sobre un posible proceso de paz con el gobierno.

Estados Unidos y Colombia deben seguir luchando para asegurar y extender el éxito de la Iniciativa andina contra la droga y del Plan Colombia, reaccionando firmemente a las respuestas de los traficantes ante los buenos resultados del programa permanente de erradicación, interdicción y ataque a las organizaciones. Es necesario contar con más capacidad de interdicción aérea a fin de responder más velozmente a los intentos de replantar. Se debe poner más énfasis en la identificación de nuevos cultivos de coca y adormidera, especialmente en las zonas más alejadas. Estados Unidos también apoyará a Colombia en esfuerzos coordinados por aumentar la presión de la interdicción en los corredores de movimiento de drogas en Colombia y enfocar los segmentos más vulnerables de la cadena colombiana de suministro mediante el ataque a las organizaciones.

Perú y Bolivia siguen siendo ocupando el segundo y tercer puestos como países productores de cocaína. Perú produjo 145 toneladas métricas y Bolivia unas 70 toneladas métricas de cocaína pura en 2004. Estados Unidos viene colaborando, y en la medida de lo posible lo seguirá haciendo, con los dos países para con el tiempo reducir sus cultivos de coca ilícita al tiempo que se crea un clima inhóspito para los que consideran la posibilidad de volver a cultivar coca, producir cocaína y transportar el producto ilícito.

Estos países siguen erradicando coca y atacando su ampliación a otras zonas. Tanto Bolivia como Perú han mantenido sus campañas de erradicación aun frente a la oposición organizada, y su éxito es evidente en vista de las

estridentes objeciones por parte de grupos narcotraficantes y sus intentos por desbaratar los esfuerzos de erradicación.

Perú y Bolivia están interceptando niveles récord de cocaína y precursores químicos en las zonas tradicionales de cultivo, creando cuellos de botella logísticos en el paso del campo de cultivo al laboratorio de CHI. Por último, estos gobiernos han estado creando un clima de respeto con el nombramiento de más fiscales antidroga, la aprobación de leyes que castigan los aspectos de cuello blanco del narcotráfico (como el blanqueo de capitales) y el aumento de la eficacia de las unidades policiales. Estados Unidos colaborará con Perú y Bolivia en estos esfuerzos como parte de la iniciativa gubernamental antidroga en la zona andina en su concepto más amplio, para garantizar que el narcotráfico no resurja en estos países.

El ataque a la metanfetamina y otras drogas sintéticas

Desde principios de los años noventa, y especialmente en los últimos años, el consumo ilícito de drogas sintéticas o de fármacos legítimos de venta bajo receta ha llegado a ser causa de grave preocupación, tanto a nivel nacional como de las comunidades afectadas. La que efectos más graves ha causado ha sido la metanfetamina, pero en algunas zonas las llamadas “drogas de club”, como el Éxtasis, también han pasado a ser objeto de inquietud. El abuso de fármacos de venta bajo receta, incluido el Oxycontin (oxicodona) se ha convertido en la segunda forma de abuso de drogas en orden de prevalencia.

En respuesta a estos acontecimientos, en octubre de 2004 el gobierno federal lanzó el Plan Nacional de Acción contra las

Drogas Sintéticas (*National Synthetic Drugs Action Plan*), el primer plan completo de acción para tratar el problema del tráfico y abuso de drogas sintéticas y farmacéuticas. El Plan de Acción destaca los esfuerzos actuales a nivel federal y estatal en los campos de la prevención, el tratamiento, la reglamentación y la aplicación de la ley, y formula recomendaciones concretas para potenciar los esfuerzos del gobierno a fin de reducir el abuso de las drogas sintéticas. Estos esfuerzos se bosquejarán en un documento aparte que describirá el plan del gobierno para incidir sobre el mercado ilícito de drogas sintéticas en los próximos 24 meses.

Ataque a la amenaza nacional de metanfetamina y precursores químicos

En los últimos quince años, el consumo de metanfetamina ha cruzado gradualmente los Estados Unidos en dirección hacia el este. Entre 1992 y 2002, la tasa de admisiones por consumo de anfetamina/metanfetamina ha aumentado de 10 a 52 por 100.000 habitantes de 12 años de edad o más (un

Desarticulación del mercado de heroína colombiana

En los últimos años se ha producido una desarticulación importante en el mercado de la heroína. Los precios minoristas han aumentado un tercio, al tiempo que la pureza al nivel de la calle ha decaído 22 por ciento en un año. Este resultado es producto de operativos de envergadura, tanto en el país como en el extranjero.



Con la ayuda de los Estados Unidos, el gobierno de Colombia ha redoblado sus esfuerzos de erradicación e interdicción, convirtiendo el cultivo de adormidera y el tráfico de heroína en algo mucho más riesgoso que las recompensas monetarias que presenta. Con esto el agricultor cada vez se siente más desanimado ante la perspectiva de plantar adormidera, por lo que su cultivo descendió 68 por ciento de 2001 a 2004.

Los organismos de la ley en varias ciudades estadounidenses han desmantelado importantes organizaciones traficantes de heroína que controlaban el tráfico, la distribución y la producción (corte y empaque de la heroína) en el ámbito nacional. La desaparición de estas organizaciones ha causado una notable declinación en la disponibilidad de heroína en la ciudad de Nueva

York, y una falta de pureza sin precedentes en Chicago. El aumento de la seguridad en los aeropuertos también ha aumentado el número de decomisos de drogas, principalmente de heroína de Colombia. En 2001, guiándonos por porcentajes notificados por el programa Heroin Signature, 15 por ciento de la heroína de Colombia que se calculaba disponible fue decomisada. En 2002, 2,2 toneladas métricas de heroína colombiana fueron incautadas en los Estados Unidos, un 23 por ciento de la heroína colombiana que se calculaba disponible. La tendencia continuó en 2003 y 2004, con incautaciones del 26 por ciento y de más del 29 por ciento de la heroína disponible, respectivamente.

La consecuente escasez de heroína colombiana ha llevado a una reducción de su consumo. Las admisiones a tratamiento por heroína reflejan esta tendencia. Las admisiones por heroína llegaron a su punto máximo en 2002, año en que se contabilizaron 289.056 ingresos. Los ingresos a las instituciones de tratamiento se redujeron en los años siguientes, a 272.815 en 2003 (una reducción de 6 por ciento desde 2002) a una cifra estimada de 254.181 en 2004 (12 por ciento de reducción desde 2002). Estas cifras son una suma de datos correspondientes a 2004 tomados de la serie de datos de los estados Substance Abuse and Mental Health Services Administration's Treatment Episode Data Set.

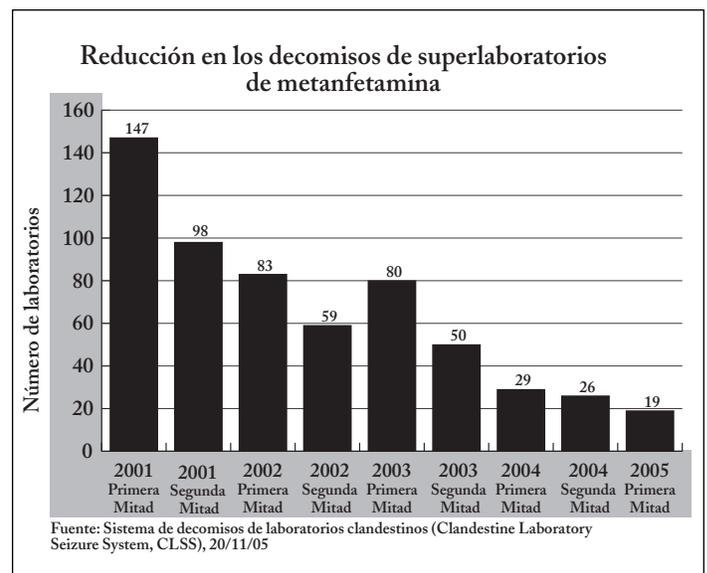
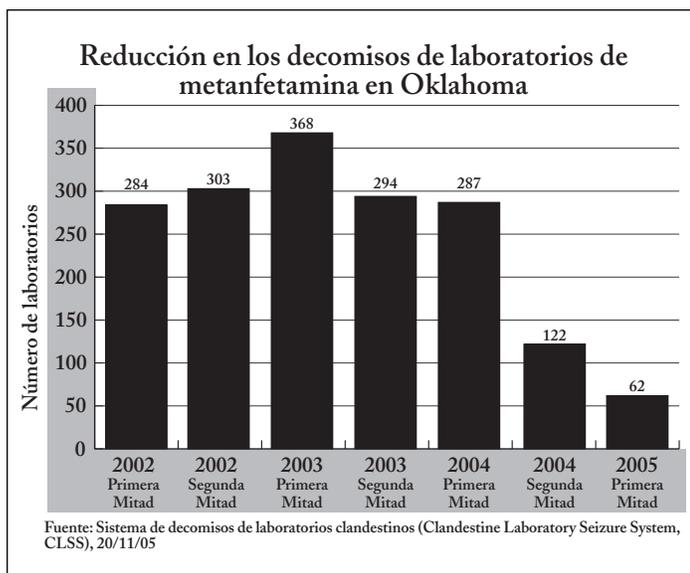
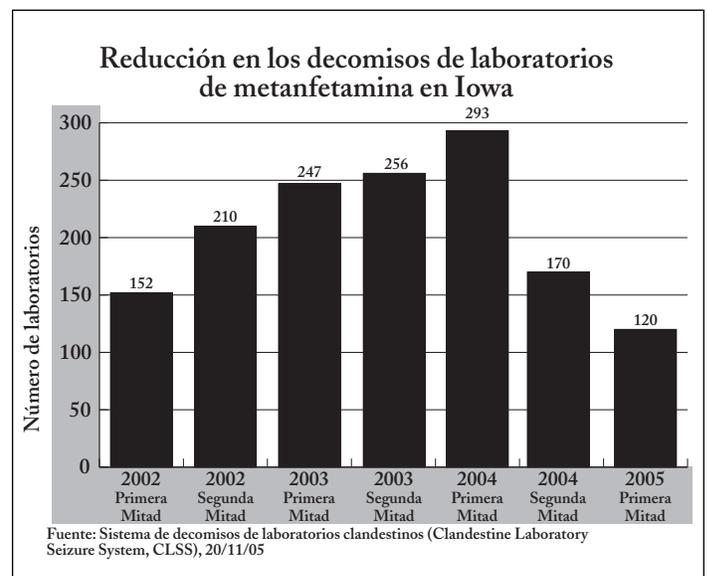
Si bien queda más trabajo por hacer, la combinación de erradicación, interdicción y ataque a las organizaciones ha desarticulado seriamente el mercado de heroína de Colombia.

aumento de más del 500 por ciento). Asimismo, entre 2000 y 2004 la tasa de resultados positivos por consumo de anfetamina/metanfetamina en la fuerza laboral del país aumentó de 0,25 a 0,52 por ciento en todas las pruebas (un aumento de más de 200 por ciento). Si bien el aumento de la metanfetamina es preocupante, desde que el Presidente asumió el poder se vislumbra un rayo de esperanza entre los jóvenes. Desde 2001 las tasas de consumo de metanfetamina han decaído casi un tercio entre los estudiantes de los grados 8, 10 y 12 (como se menciona en la Introducción).

En respuesta al aumento de la amenaza de la metanfetamina, las fuerzas de la ley de los Estados Unidos han redoblado sus esfuerzos, en lo nacional y lo internacional, para reducir el flujo de metanfetamina y los precursores que se emplean en su manufactura. Los estados también han tomado medidas drásticas, con resultados extraordinarios. En el curso del último año, 35 estados han aprobado leyes que imponen nuevas reglamentaciones sobre la venta minorista de pseudoefedrina, un precursor de la metanfetamina. Los problemas varían de un estado a otro, por lo cual el contenido y la severidad de estas restricciones también varía. Los estados con reglamentación más estricta sobre la venta de pseudoefedrina han visto reducciones considerables en la incautación de pequeños laboratorios. Por ejemplo, en 2003 en Oklahoma se decomisaron 662 laboratorios (ver *Reducción en el decomiso de laboratorios de metanfetamina en Oklahoma*). En marzo de 2004 Oklahoma instituyó leyes estrictas que controlan la pseudoefedrina, tras lo cual los decomisos de laboratorios decayeron 38 por ciento, a 409 laboratorios en 2004, y en los primeros seis meses de 2005 solo se notificó el decomiso de 62. Iowa ha visto resultados similares, con 503 laboratorios decomisados en 2003, 463 en 2004 (una caída del 8 por ciento) y apenas 120 notificados en los primeros

seis meses de 2005 (ver *Reducción en los decomisos de laboratorios de metanfetamina en Iowa*). Con la adopción de restricciones similares por otros estados, los decomisos de laboratorios de metanfetamina han declinado a nivel nacional, de 10.182 en 2003 a 9.851 en 2004. Asimismo, el número de “superlaboratorios” (capaces de producir más de 10 libras de metanfetamina por tanda de producción) se ha reducido de 245 en 2001 a 55 en 2004, una disminución de 77 por ciento) (ver *Reducción en los decomisos de superlaboratorios de metanfetamina*).

Los esfuerzos del gobierno federal también han surtido efectos notables en la lucha contra la metanfetamina. El programa de la ONDCP Área de alta intensidad de tráfico



de drogas (High Intensity Drug Trafficking Area, HIDTA) ha formulado 96 iniciativas destinadas específicamente a la metanfetamina, el número más elevado de iniciativas concentradas específicamente en una sola droga. Asimismo, la DEA ha tomado medidas para contrarrestar la amenaza de la metanfetamina. En 2005, la DEA agilizó su programa MET (Mobile Enforcement Teams, Equipos móviles de aplicación de la ley), que presta apoyo investigativo a las autoridades

locales y estatales, y lo concentró en el tráfico de metanfetamina. La DEA también ejecutó el programa Wild Fire, un operativo de barrido en cooperación con las fuerzas de la ley estatales y locales en más de 200 ciudades de los Estados Unidos, como resultado del cual se efectuaron 427 arrestos y se confiscaron más de 208 libras de metanfetamina. Otras incautaciones del operativo Wild Fire incluyen 56 laboratorios clandestinos de manufactura de metanfetamina, más de

Cooperación entre Estados Unidos y los Países Bajos y el colapso del mercado de MDMA

Hace cinco años, en Estados Unidos se observó una drástica escalada en el tráfico de MDMA. Con el comienzo de los bailes y las fiestas rave, las píldoras de MDMA se perfilaban como una epidemia emergente. En su punto más álgido en 2001, el total de incautaciones de píldoras en el país llegó a 11 millones. Sin embargo, en los dos últimos años la cifra bajó a menos de 3 millones. Las incautaciones de píldoras provenientes de otros países también bajaron de unos 7 millones en 2001 a menos de 1,5 millones en 2003 y 2004. Esta extraordinaria reducción en el mercado de esta droga se refleja en el 40 por ciento de reducción en el consumo del último año entre la población de 12 años o más entre 2002 y 2004.



Parte de este éxito proviene de un aumento en la cooperación internacional entre Estados Unidos y los Países Bajos. Se realizaron investigaciones conjuntas que revelaron que la MDMA que venía a los Estados Unidos provenía principalmente de los Países Bajos. En respuesta, las autoridades de ambos países han aumentado sus esfuerzos por identificar, investigar y enjuiciar a organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la producción, la distribución y el transporte de MDMA. Un ejemplo de este método colaborativo es el operativo Double Dutch, por el cual agentes de aduanas de ambos países emplearon técnicas de análisis de riesgo para identificar cargas sospechosas que partían del aeropuerto Schiphol en 2004 y 2005. Las autoridades de los dos países también realizaron el operativo Mercure para identificar MDMA enviada por correo desde los Países Bajos a los Estados Unidos en 2002. Es más, los gobiernos de ambos países han asumido papeles de liderazgo en el Proyecto Prism, el esfuerzo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de la Organización de Naciones Unidas, por limitar el desvío internacional de sustancias químicas pues pueden utilizarse para producir MDMA y otras drogas ilegales.

Los Países Bajos han efectuado varios cambios en su postura nacional ante el tráfico de MDMA. Hace cinco años el gobierno de los Países Bajos lanzó una nueva estrategia contra la producción, el comercio y el consumo de drogas sintéticas, y amplió la Unidad de Policía contra las Drogas Sintéticas. En los últimos años, los holandeses han establecido cinco equipos regionales de oficiales de policía contra la MDMA, cada uno con 120 oficiales, y han aumentado el número de inspectores en el aeropuerto Schiphol, quienes examinan la carga aérea para determinar cuál presenta riesgo de contener drogas. Las autoridades de la ley en los Países Bajos han profundizado sus esfuerzos en aduanas, aumentado su capacidad de dismantelas laboratorios e intensificado sus controles de precursores químicos. Las autoridades han logrado resultados en sus acciones legales contra algunos de los grupos transnacionales más importantes en el comercio de MDMA, dismantelando con efectividad la cúpula de estas organizaciones delictivas. El gobierno de los Países Bajos ha celebrado nuevos tratados para ampliar la base jurídica de la cooperación transfronteriza con sus países vecinos, y las operaciones conjuntas con organismos internacionales de aplicación de la ley han aumentado considerablemente. Como resultado de estos variados esfuerzos, las incautaciones de MDMA holandesa han aumentado de 3,6 millones de pastillas en 2001 a un promedio de 5.500 millones en 2003 y 2004.

Estados Unidos ha tomado varias medidas importantes para mejorar sus propios esfuerzos a nivel nacional contra el tráfico de MDMA. La Oficina de Aplicación de la Ley de Inmigración y Aduanas (Bureau of Immigration and Customs Enforcement), del Departamento de Seguridad Nacional, formó una fuerza especial llamada National Ecstasy Task Force, que servirá de centro de comando y control para coordinar la interdicción y la investigación de MDMA y acopiar datos de inteligencia sobre patrones y tendencias para diseminar a los agentes en el terreno. Desde 2001, el programa de identificación de origen (Source Determination Program), del Laboratorio Especial de Análisis, de la DEA, publica un informe mensual sobre drogas de club con información sobre decomisos en todo el país, datos sobre balística, monogramas de las píldoras y otras características físicas, e identifica casos actuales y pasados de fuentes ilícitas. Iniciativas recientes de la DEA, como Operation Sweet Tooth, se concentran en organizaciones que distribuyen MDMA. Este operativo dio como resultado el dismantelamiento de dos organizaciones extranjeras de tráfico de MDMA que distribuían la droga en 36 ciudades de los Estados Unidos.

200.000 pastillas de pseudoefedrina, 300 libras de pseudoefedrina en polvo, más de 224.000 píldoras de efedrina, 123 armas, 28 vehículos y US\$255.000. Más aún, 30 niños puestos en riesgo por la droga (drug endangered children, DEC) fueron sacados de medios contaminados por la metanfetamina.

La reducción del número de laboratorios nacionales no sólo reduce la producción de metanfetamina y el daño ambiental causado por el proceso de producción, sino que también reduce la amenaza que estos laboratorios representan para los niños y las familias. Según el Centro de Inteligencia de El Paso, en el año civil 2003 se produjeron 14.260 incidentes relativos a laboratorios de metanfetamina. En 1.442 incidentes ocurridos en el ejercicio fiscal 2003, hubo por lo menos un niño presente. Los laboratorios afectaron a más de 3.000 niños, incluidos niños que pueden haber vivido en el laboratorio pero no haber estado presentes en el momento de la incautación, y niños que estaban de visita en el lugar. Casi 1.300 incidentes afectaron a niños expuestos a químicos tóxicos.

En octubre de 2003, la ONDCP lanzó una iniciativa en beneficio de niños puestos en riesgo por la droga para ayudar a coordinar programas estatales ya existentes de rehabilitación de niños afectados por la metanfetamina. La iniciativa también creó un programa normalizado de capacitación a fin de extender la programación a estados en los cuales la iniciativa todavía no existe. Anteriormente, la Oficina de servicios policiales con orientación comunitaria (Office of Community Oriented Policing Services, COPS) del Departamento de Justicia, otorgó US\$2.140.000 para programas de ayuda a los niños como parte de la Iniciativa de COPS contra la metanfetamina.

Ataque a las amenazas internacionales de la metanfetamina y los precursores químicos

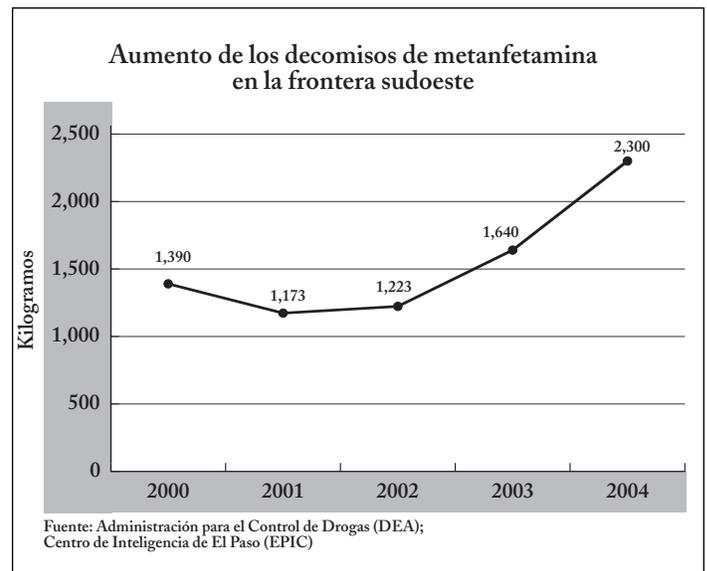
Si bien las fuerzas de la ley han dedicado una enorme cantidad de recursos a luchar contra la difusión del consumo de metanfetamina en el plano nacional, mucho de lo que logremos para desbaratar el mercado de la metanfetamina seguirá dependiendo de nuestra capacidad de trabajar con otros países para reducir el flujo de la metanfetamina y sus precursores, principalmente la efedrina y la pseudoefedrina, a los Estados Unidos.

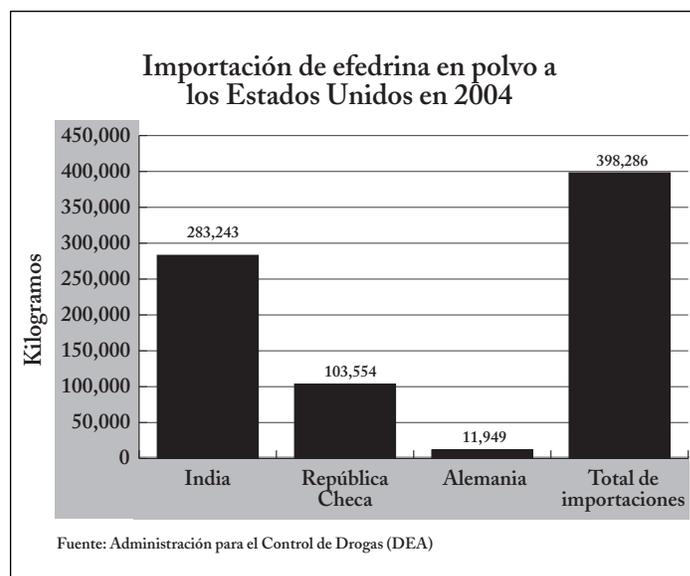
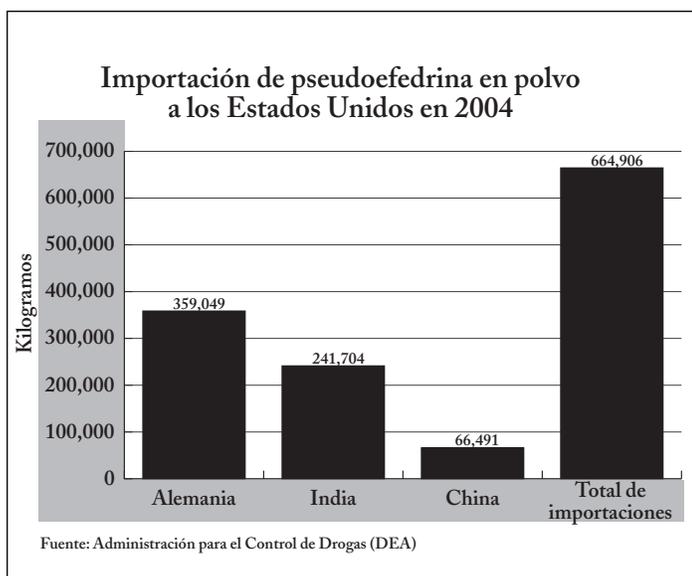
En los últimos años, el aumento de las confiscaciones en la frontera sudoeste del país indica que hay un aumento en la

producción de metanfetamina en México (ver *Aumento de los decomisos de metanfetamina en la frontera sudoeste*), notificación de incautación de laboratorios en México e informes de las fuerzas de la ley estatales y locales a lo largo y ancho de los Estados Unidos sobre el ingreso de metanfetamina proveniente de otros estados a sus jurisdicciones. Si bien esta es una creciente y considerable amenaza, México ha tomado algunas medidas importantes.

Por conducto de su Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en cooperación con la industria farmacéutica México está aplicando importantes controles sobre la pseudoefedrina a nivel mayorista y minorista, y considerando otras. Asimismo, en fecha reciente México impuso una política que limita la importación de efedrina y pseudoefedrina a fabricantes únicamente. Los distribuidores mayoristas tienen prohibido importar efedrina y pseudoefedrina en su estado natural. Más aún, los importadores no pueden importar más de 3.000 kg. a la vez. México también ha comenzado a imponer cuotas de importación correspondientes a cálculos de la necesidad nacional, después de que un estudio revelara que se estaba importando un excedente considerable de pseudoefedrina por sobre las necesidades legítimas del país.

Con el apoyo de los Estados Unidos, México está capacitando y equipando a equipos de lucha contra la metanfetamina, a fin de combatir la expansión de la producción de la droga en México. La DEA ofrece capacitación en materia de eliminación e investigación de laboratorios a las fuerzas mexicanas.





Estos equipos ya han identificado y destruido varios grandes y muchos pequeños laboratorios de metanfetamina. Además, desde diciembre de 2002 las autoridades mexicanas se han apoderado de casi 50 millones de píldoras precursoras.

Igual que México, Canadá está ayudando en la lucha contra el tráfico y el desvío. En los últimos años Canadá a tomado varias medidas para impedir el desvío de efedrina y pseudoefedrina mediante un mayor control de sus importaciones y exportaciones. Entre los años 2000 y 2004, las importaciones legales de pseudoefedrina a Canadá decayeron de un poco más de 500 a menos de 50 toneladas métricas. Asimismo, entre 2003 y 2004, las importaciones legales de efedrina cayeron de 19 a 7 toneladas métricas, y las incautaciones totales de pseudoefedrina y metanfetamina se redujeron el año pasado. La reducción de las importaciones de estos precursores a Canadá resultaron en fuertes reducciones en las cantidades de efedrina y pseudoefedrina que se desviaron a los Estados Unidos para la fabricación de metanfetamina.

Además de colaborar con México y Canadá sobre esto, Estados Unidos sigue trabajando con China, la República Checa, Alemania e India, los principales países productores y exportadores de efedrina y pseudoefedrina (ver *Fuentes extranjeras de precursores de metanfetamina*). Estados Unidos también colabora con la comunidad internacional en general para llegar a acuerdos que impidan el desvío de estos precursores a laboratorios de metanfetamina. Por ejemplo, recientemente la DEA y sus contrapartidas en México lograron que Hong Kong se comprometiera a no enviar sustancias químicas a los Estados Unidos, México ni Panamá hasta

recibir un permiso de importación o documento equivalente y avisar al país receptor.

Estados Unidos tiene mucho interés en concertar este tipo de acuerdo de prenotificación con China e India, así como sobre el envío de efedrina y pseudoefedrina independientemente del país de destino. El único objetivo de esta transparencia en las exportaciones es reducir el desvío y la demanda ilícita de ambos productos. Estados Unidos y México también trabajan para lograr un mayor apoyo internacional para la prenotificación de envíos de pastillas combinadas que contienen pseudoefedrina por conducto de cuerpos multilaterales como la Organización de Estados Americanos y la iniciativa del Proyecto Prism, convocada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de la Organización de Naciones Unidas.

Reducción del abuso de fármacos de expendio bajo receta

El aumento en el empleo para fines no médicos de fármacos que aparecen en la lista de sustancias controladas ha creado un nuevo reto, no sólo para las organizaciones tradicionales participantes en la reducción del consumo de drogas (policía y otros organismos de la ley, encargados de servicios de tratamiento y especialistas en prevención) sino también para la comunidad médica y farmacéutica. La índole de este problema presenta una pregunta engañosamente simple: ¿Cómo hacen las personas que abusan de los fármacos con receta para conseguirlos? Este tipo de dato es difícil de

obtener, pero la experiencia sugiere que en general ocurre de una de seis maneras (enumeradas sin orden de preferencia): compras ilegales sin receta por Internet; ir de médico en médico hasta encontrar uno que recete lo que el paciente quiere; hurto u otra forma de desvío directamente de las farmacias; médicos inescrupulosos quienes, en el mejor de los casos a sabiendas, o en el peor porque no les importa, prescriben un exceso de medicamentos; tráfico tradicional de fármacos en la calle, o recibir medicamentos gratuitamente de familiares y amigos. El consumo ilegal de fármacos es una de las formas de abuso de drogas que más rápidamente crece.

La estrategia del gobierno en este sentido se concentra en prevenir el desvío y en lograr que el consumidor reciba tratamiento, si lo necesita. Por ejemplo, uno de los programas que está teniendo algunos resultados favorables a nivel estatal es el de vigilancia de los fármacos con receta (prescription-drug monitoring program, PDMP), que ayuda a dar a médicos, farmacéuticos y, si procede, a las fuerzas de la ley, información sobre las recetas del paciente. Para octubre de 2005, 25 estados tenían PDMP o estaban en proceso de ponerlos en marcha. Para dar un ejemplo específico de cuándo un PDMP puede ayudar, veamos a una persona que lucha contra su adicción al Vicodin que puede ir a cinco médicos quejándose de dolor de espalda y recibe cinco recetas separadas para el medicamento, que podrá comprar en cinco farmacias diferentes. Los estados que tienen el programa PDMP ayudan a prevenir que médicos y farmacéuticos se conviertan en cómplices incautos de este tipo de abuso, mostrando información sobre otros medicamentos recetados a la persona o comprados en las semanas o los meses precedentes. Más aún, identificar al abusador puede ayudar a los médicos a recomendar el tratamiento apropiado.

Los PDMP ayudan a los estados a detectar tendencias en el desvío a medida que se producen. El análisis de los datos de PDMP ayuda a los representantes de la ley a identificar a los que van de médico en médico y a los médicos que recetan en exceso. Además, la información recogida y analizada por un PDMP estatal puede usarse para identificar a pacientes cuyo consumo de medicamentos va en aumento y que podrían beneficiarse si los remitieran a tratamiento, para ayudar a los profesionales de la salud a tomar decisiones apropiadas para el tratamiento de sus pacientes, y para ayudar a los farmacéuticos a prestar la atención farmacéutica apropiada.

En 2003, Virginia aplicó un PDMP limitado a la parte sudoeste del estado, para resolver el creciente abuso de Oxidona y otros fármacos con receta. El programa limitado de Virginia vigilaba las sustancias controladas de la

lista II en un distrito sanitario definido por el estado. En la actualidad el banco de datos contiene cerca de 500.000 recetas y se han procesado más de 1.000 solicitudes de datos. El PDMP de Virginia dio tan buenos resultados en el control del desvío, que en 2005 se aprobó una ley por la que se extiende el programa a todo el estado a comienzos del ejercicio fiscal 2006. El programa captará datos para todas las recetas de las listas II-V.

Uno de los PDMP es KASPER (Kentucky's All Schedules Prescription Electronic Reporting, Informes electrónicos sobre recetas de fármacos de todas las listas). El programa es íntegramente electrónico. Después de haber entregado un medicamento con receta, el farmacéutico tiene 16 días para consignar la información en el banco de datos KASPER, el cual abarca los medicamentos que aparecen en las listas II a V. Los médicos pueden recabar información del sistema KASPER. Las fuerzas de la ley pueden recibir información para una investigación en curso. El sistema se basa íntegramente en la red electrónica web. En la última sesión legislativa, el PDMP de Kentucky recibió aprobación para contratar a un consultor que se concentre en el aspecto del programa que tiene que ver con el acopio de datos. El objetivo era que todo el sistema funcionara en tiempo real.

Entretanto, otra fuente de desvío de fármacos con receta es Internet, donde se encuentran miles de sitios que ofrecen fármacos controlados. Algunas farmacias de Internet funcionan dentro del marco legal y las prácticas médicas aceptadas, ofreciendo un valioso servicio a los consumidores que tienen una necesidad legítima de medicamentos con receta. No obstante, la DEA ha investigado casos en que médicos inescrupulosos han mantenido "fábricas de pastillas" que esencialmente venden medicamentos o recetas tras un examen médico superficial o no existente, empleando a veces fármacos que han entrado a los Estados Unidos de contrabando.

Por supuesto, el problema es de seguridad y efectividad: medicamentos con receta que de otra forma son legales se pueden distribuir por Internet sin reconocimiento médico, análisis ni atención de seguimiento, y sin garantía de seguridad ni efectividad, como tampoco garantía de manipuleo, almacenamiento ni envío sin riesgo.

En respuesta a este reto, la DEA seguirá cooperando estrechamente con la FDA para identificar, investigar y concentrar su atención en farmacias en línea que operan fuera de los límites de la ley y de la práctica médica legítima. Por ejemplo, en 2005 la DEA anunció la culminación de la Operación CYBERx, una investigación concentrada en

presuntos importantes traficantes de fármacos. Se cree que los cabecillas de este grupo han tenido más de 4.600 sitios farmacéuticos ilegales en Internet, y enviado sin receta fármacos que deberían tenerla, a la puerta de muchos residentes de Estados Unidos. Para ayudar aún más a identificar y enfocar estos sitios ilegales, la DEA inició una línea directa internacional (1-877-RX-ABUSE) en la cual se pueden denunciar anónimamente la venta y el abuso de sustancias controladas.

Inteligencia y ataque a las organizaciones

La ejecución efectiva de la estrategia de desarticulación del mercado en el país presenta nuevos retos a la capacidad de las fuerzas de la ley y de la inteligencia extranjera. La desarticulación del mercado requiere una amplia comprensión de la operación mundial de la industria ilegal de la droga, desde el cultivo y la producción pasando por el transporte y la distribución hasta su venta y consumo. Nuestro sistema de inteligencia antidrogas puede ayudar en este esfuerzo de desarticulación de tres maneras fundamentales. Primera, la inteligencia antidrogas puede ayudar a identificar la estructura y los componentes del mercado de la droga y recoger información que ayude a las fuerzas de la ley a atacar y dislocar el mercado. Segunda, la inteligencia ayuda a funcionarios gubernamentales de los Estados Unidos a encontrar aspectos vulnerables de diversos mercados que pueden luego convertirse en blanco de iniciativas antidrogas. Tercera, la inteligencia antidrogas proporciona información crítica que ayuda a los funcionarios estadounidenses a evaluar los resultados de los programas antidrogas concentrados en el mercado de la droga. La información detallada en tiempo real sobre los indicadores del mercado ayuda a las autoridades a determinar si una iniciativa dada ha tenido el efecto deseado sobre el mercado.

De estas tres prioridades, tal vez ninguna sea tan importante como aportar inteligencia e información en tiempo real sobre los mercados de drogas. A fin de evaluar el éxito de los programas antidrogas, los encargados de formular políticas necesitan información detallada sobre la reacción del mercado ante las iniciativas antidrogas. Esta información no sólo ayuda a las autoridades antidrogas a medir el éxito de una iniciativa específica, sino que ayuda a los funcionarios a formular iniciativas futuras sobre la base del efecto resultante en el mercado. Entre la información esencial que ayuda a evaluar los cambios en los mercados ilícitos de drogas se cuentan el precio y la pureza de la droga a lo largo de toda la cadena de distribución, los salarios de los transportistas, los costos generales de las diversas operaciones de transporte y la cantidad que un narcotraficante tiene que depositar para comprar drogas a granel.

A menudo en el curso de la investigación de un traficante en particular se descubre información importante sobre otros traficantes. A fin de desbaratar el mercado de las drogas ilícitas a nivel nacional, esta información debe extraerse de archivos de casos abiertos, ponerse a la luz para que se la analice y se la disemine, juntarse con otros datos de

inteligencia nacional y usarse para impulsar las operaciones antidrogas.

Estos exigentes requisitos sistémicos solo pueden satisfacerse mediante el establecimiento de estructuras y protocolos de inteligencia para compartir rápidamente la información crítica. La estructura de inteligencia antidrogas está evolucionando rápidamente para mejor hacer frente a la mutante amenaza del narcotráfico y adaptarse a cambios de envergadura en la estructura del gobierno de los Estados Unidos. Las iniciativas de inteligencia antidrogas se están reposicionando para garantizar que nuestros activos y nuestras capacidades se empleen con el mayor efecto posible.

Los organismos de control de las drogas están potenciando su capacidad de inteligencia y aplicación de la ley para hacer frente a las organizaciones de la Lista Consolidada de Objetivos Prioritarios (Consolidated Priority Organizations Targets, CPOT), consideradas el nivel más alto de organizaciones delictivas en el negocio de la droga. Los esfuerzos por desbaratar y dismantlar a las organizaciones CPOT se canalizan principalmente por investigaciones pluriagencias coordinadas por agencias de la Fuerza de Aplicación de la Ley Antidrogas frente al Crimen Organizado (Organized Crime Drug Enforcement Task Force, OCDETF). De las 45 CPOT identificadas en el ejercicio fiscal 2005, 39 (87 por ciento) han sido llevadas a juicio y 15 (33 por ciento) han sido arrestadas. En tres años hemos dismantlado 20 organizaciones al tiempo que hemos desarticulado otras 11. Los dirigentes de 36 organizaciones CPOT, casi 51 por ciento del total, han sido arrestados. Además, en los tres últimos años, el gobierno de los Estados Unidos ha identificado a 70 importantes organizaciones de narcotráfico, de las cuales 13 tienen conexiones con el terrorismo, y las ha agregado a la lista de CPOT.

Cuando el Centro de Fusión de la OCDETF (OFC) llegue a su capacidad operacional inicial en el año 2006, se aumentará considerablemente la capacidad de las fuerzas de la ley de establecer vínculos e incrementar el flujo de información investigativa hacia las fuerzas en el terreno. El OFC es un centro de inteligencia concebido para recoger, acopiar y analizar información pertinente proveniente de cualquier origen sobre drogas e investigación financiera. El centro realizará aportes a investigaciones de jurisdicciones múltiples concentradas en la desarticulación y el dismantamiento de empresas importantes de narcotráfico y blanqueo de capitales. El OFC, compuesto por nueve agencias, está creando un depósito completo de datos que dará acceso a información investigativa sobre drogas y finanzas a las agencias integrantes de la OCDETF y otros centros de inteligencia. Los analistas del centro tendrán a su disposición complejas

herramientas de análisis de enlaces para analizar la información a fondo y crear productos y pistas de inteligencia que las agencias de la OCDETF puedan emplear.

Las fuerzas estadounidenses de la ley reconocen que la inteligencia con capacidad de predecir es clave para una fijación de objetivos y una aplicación de la ley eficaces y eficientes. La mejora de la actividad de inteligencia es parte del esfuerzo de la DEA por emplear la inteligencia para identificar blancos estratégicos cuyo arresto tenga el máximo efecto sobre el mercado de la droga. La capacidad ampliada de inteligencia genera inteligencia predictiva e identifica tendencias y vulnerabilidades sobre las cuales se pueden orientar los limitados recursos de la ley. El programa de inteligencia de la DEA ofrece apoyo analítico dedicado a las investigaciones, los programas y las operaciones de la DEA en todo el mundo. Entre las iniciativas de importancia se incluyen el empleo de funcionarios de informes de la DEA para extraer información de los archivos de casos de la DEA y diseminar la información por cable a la comunidad de inteligencia, crear un sistema central de acopio de información que determine las prioridades y las lagunas de dicho acopio y los elementos con que se cuenta para él, y ampliar las oportunidades para que los analistas reciban capacitación y administren su propia carrera profesional.

La DEA empleó capacidad aumentada de inteligencia en la ejecución de *Operation All Inclusive* (Operación todo incluido) en Centroamérica. Esta operación abarcaba a varias agencias gubernamentales de Estados Unidos y del país anfitrión, con aplicación de modelos de inteligencia predictiva, un nivel sin precedentes de inteligencia compartida, planificación y colaboración en las operaciones. En general, este esfuerzo de cooperación entre agencias tuvo efectos considerables. La labor de inteligencia identificó claramente la desarticulación de las operaciones de transporte marítimo. La operación *All Inclusive* contribuyó a la incautación de drogas, incluidas muchas en la Zona de Tránsito por la Fuerza especial de tarea interinstitucional-sur (JIATF-South), y de US\$15,2 millones en envíos a granel.

La DEA está reconsiderando la orientación del Centro de Inteligencia de El Paso (El Paso Intelligence Center, EPIC), para intensificar su capacidad de inteligencia predictiva. El EPIC se compone de 15 agencias federales que combinan sus bancos de datos de inteligencia para prestar apoyo investigativo de amplio alcance. El EPIC tiene varios programas ultramodernos en apoyo de operaciones de aplicación de la ley a lo largo de la frontera sudoeste. Los adelantos tecnológicos y la información compartida en los últimos dos años, así como la observación permanente del EPIC, les dan a las fuerzas de la ley información táctica sobre la frontera las

24 horas del día los 7 días de la semana. EPIC también está elaborando un Proyecto de conectividad abierta (Open Connectivity Project), que otorgará a aliados federales, estatales y locales acceso en línea a los productos de análisis e

investigación del EPIC las 24 horas del día, así como datos del Sistema nacional de incautaciones (National Seizure System). El sistema estará totalmente a prueba de intrusos, lo cual permitirá que los organismos de la ley coordinen

Desarticulación de las pandillas violentas traficantes de drogas en Chicago

En Chicago, las pandillas callejeras, las drogas y los delitos de violencia son inseparables. En la actualidad, el Departamento de Policía de Chicago (Chicago Police Department, CPD) sigue los pasos de 68 pandillas activas compuestas por más de 500 segmentos, con una afiliación total calculada de 68.000 miembros. Las cuatro pandillas callejeras más importantes de Chicago son Gangster Disciples, Latin Kings, Black Disciples y Vice Lords, y tienen presencia en más de la mitad de los estados del país. Las pandillas callejeras controlan prácticamente toda la distribución local de drogas debido a la refinada estructura de sus organizaciones, su propensión a la violencia y su gran número de afiliados. En 2003, casi 50 por ciento de los homicidios en Chicago tuvieron que ver con las pandillas callejeras o con las drogas.



El CPD y la DEA han elaborado una estrategia multifacética para combatir las pandillas y el narcotráfico y la violencia que las acompañan. El CPD ha creado operaciones novedosas con la asistencia de varias agencias, incluidas la Fiscalía federal, la Oficina de control de alcohol, tabaco y armas de fuego (Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms), el FBI, el Servicio de rentas internas (Internal Revenue Service, IRS), el Departamento de vivienda y desarrollo urbano (Housing and Urban Development), la Oficina de Aplicación de la Ley de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), la Comisión federal de comunicaciones (Federal Communications Commission), la Fiscalía del Condado de Cook, el Departamento correccional del estado de Illinois, y el Área de alta intensidad de tráfico de drogas (High Intensity Drug Trafficking Area, HIDTA) de Chicago.

Para dar un ejemplo, los organismos locales, estatales y federales participantes se reúnen mensualmente para compartir información a fin de concentrarse en la lista de 21 pandilleros principales. La lista de 21 pandilleros principales está integrada por líderes y miembros que ejercen influencia considerable sobre los afiliados y la comunidad en aspectos de actividad de la pandilla, distribución de drogas y violencia. En las reuniones se determina cuál de las

agencias participantes tiene la mejor oportunidad de llevar a término una acción legal contra un miembro de la lista.

La mayor parte de las drogas que se venden en Chicago se venden en mercados a cielo abierto, manejados por pandillas en toda la ciudad. Se han planeado operativos para reprimir a las pandillas y sus mercados, mediante vigilancia física y por vídeo, compras encubiertas, implantación de dispositivos de escucha con permiso judicial, y otras herramientas de la investigación. Conocidas como Street Corner Conspiracies (Confabulaciones en las esquinas) el número de operaciones ha aumentado de 20 en 2003 a más de 50 en 2005. Por ejemplo, el operativo Daytrader se concentró en una pandilla llamada Mafia Insane Vice Lords. El operativo duró dos años y empleó 15 líneas de intercepción de llamadas, con el resultado de que se identificó a la fuente del suministro de la heroína y la cocaína que vendía el grupo. El operativo generó 49 casos federales y 53 estatales.

Street Corner Conspiracies emplea toda una gama de técnicas de aplicación de la ley para lidiar con los mercados de drogas a cielo abierto. Misiones sorpresa al revés, en las cuales oficiales encubiertos se hacen pasar por traficantes en un mercado abierto, han llevado a importantes arrestos y confiscaciones de drogas. Se han instalado cámaras en postes de la calle para vigilar esquinas estratégicas y edificios de Chicago Housing Authority (Autoridad de vivienda de Chicago). Las cámaras han reducido en medida dramática la violencia y los negocios de drogas en estos lugares. Asimismo, miembros del Centro de Operaciones de Despliegue (Deployment Operations Center) del CPD analizan información generada por Street Corner Conspiracies a fin de desplegar estratégicamente su personal y sus recursos. A menudo la resultante presencia policial reduce o elimina la potencial actividad de pandillas o de tráfico, o la violencia en zonas designadas de la ciudad. El IRS ha destinado a investigadores para que con el CPD y otras agencias identifiquen y decomisen bienes o activos de los pandilleros, incluida una estación de radio que anunciaba dónde se podían comprar drogas, varios edificios, varios automóviles de lujo, alhajas y cantidades considerables de dinero en efectivo. El CPD ha concentrado sus esfuerzos en la confiscación de armas, por lo cual Chicago marcha a la cabeza de ciudades grandes en la confiscación de pistolas.

Las operaciones mencionadas han dado por resultado un 39 por ciento de reducción en agresiones con el agravante de armas de fuego, y una reducción de 25 por ciento de los homicidios en el lapso de dos años. También se ha producido un gran número de arrestos por transgresiones a las leyes de drogas y numerosas dislocaciones de organizaciones narcotraficantes. La estrategia de Chicago se puede emplear como modelo en otras ciudades que buscan la manera de lidiar con pandillas callejeras, drogas y violencia.

investigación y operaciones conjuntas en forma segura y reduciendo los riesgos de seguridad oficiales y personal. Los analistas también contarán con tecnología avanzada del Sistema de Información Geoespacial.

Entre las agencias federales, estatales, locales y tribales sigue existiendo una necesidad crítica de facilitar la información compartida mediante la conectividad electrónica y la informatización. Para ello, la DEA, el HIDTA y sus aliados estatales y locales han creado un comité de varias agencias para crear un Sistema nacional de indicadores virtuales (National Virtual Pointer System, NVPS). Este sistema conecta a los sistemas de investigación federal, estatal, local y tribal para eliminar la posibilidad de que haya conflicto entre la investigación y el arresto de la misma persona u organización por más de una agencia de la ley, y para compartir inteligencia esencial sobre el objeto de la investigación. El NVPS permite que las agencias participantes intercambien información en un solo punto de entrada utilizando una red “sensible pero no clasificada”. El NVPS estableció un solo formato para compartir información que permite que los sistemas participantes se comuniquen con muchos sistemas que no son similares.

Otro esfuerzo por coordinar las actividades de las fuerzas de la ley es COBIJA, por su significado en español de manta o cobertor. COBIJA es un esfuerzo coordinado de planificación administrado por el HIDTA de Arizona Partnership of the Southwest Border (Alianza de Arizona para la frontera sudoeste), a fin de sincronizar operaciones locales, tribales, estatales y federales de interdicción mediante la planificación, la información compartida y la generación de inteligencia. Establece un mecanismo que aumenta la coordinación y la cooperación y la inteligencia compartida de las operaciones en todo el país. Por ejemplo, COBIJA ofrece datos de inteligencia a personal en el terreno dedicado a desarticular o dismantelar rutas y organizaciones de narcotráfico, actividades de empresas delictivas y otras amenazas en potencia. La planificación de COBIJA se compone de tres elementos: una conferencia de planificación de operaciones (a la cual asisten representantes de fuerzas locales, estatales, tribales y federales), en la cual se planifican operaciones coordinadas de interdicción; un período de operaciones en el cual, mediante un proceso de análisis de inteligencia se determinan fechas (por lo general duran de dos a seis semanas), y un proceso de análisis después de la operación, en el cual todos los participantes pueden compartir las lecciones que aprendieron. La última reunión del grupo COBIJA tuvo lugar en la primavera boreal del 2005, con la asistencia de más de 600 representantes de las fuerzas de la ley en representación de 45 estados. De allí surgieron planes escritos y coordinados de

interdicción de carreteras, que resultaron en 5.000 incautaciones, el decomiso de US\$37 millones y más de 500.000 libras de drogas ilícitas, amén del arresto de 7.000 personas. Se está tratando de regionalizar el concepto en zonas selectas del país, concentrando el enfoque de COBIJA en las amenazas regionales que presentan las drogas.

El ataque a las finanzas

La principal motivación del narcotráfico es el atractivo de ganar grandes cantidades de dinero. En nuestras comunidades locales, los jóvenes comienzan a vender drogas porque lo ven como una manera rápida de ganar mucho dinero. Los narcotraficantes extranjeros luchan sin piedad por abrirse camino a la cúpula de organizaciones delictivas por el poder y la recompensa monetaria que ello implica. Además, muchas organizaciones terroristas de todo el mundo financian sus operativos terroristas con el narcotráfico.

Dado que el narcotráfico es una empresa con fines de lucro, hay un elemento de equilibrio entre costo, recompensa y riesgo. Cambiar este equilibrio presenta la posibilidad de alterar el negocio de la droga en su totalidad. Sin fondos suficientes, la producción, la compra y la distribución de drogas por parte de los traficantes se ven seriamente impedidas. Las organizaciones grandes tienen costos considerables que deben pagarse independientemente de los ingresos generados. No poder pagar dichos gastos con puntualidad reducirá la capacidad de la organización de mantenerse en el negocio. La falta de fondos también disminuye la capacidad de la organización de corromper a los gobiernos nacionales y locales y de influir sobre otros.

Los organismos federales están reconfigurando estratégicamente sus recursos para atacar la infraestructura financiera de las organizaciones de narcotraficantes. En este sentido el sector financiero de nuestra economía es un fuerte aliado, el cual con mucha efectividad ha impedido que la mayor parte de los fondos ilegales entre al sistema bancario. Las organizaciones de narcotraficantes se están viendo obligadas a enviar a granel sus ingresos a otros países, antes que depositarlos en el sistema bancario de los Estados Unidos. El volumen y el peso de los ingresos ilícitos que deben volver a las organizaciones supera con mucho a la droga propiamente dicha y representa una considerable vulnerabilidad para las organizaciones. Las organizaciones de narcotraficantes también están recurriendo al mercado negro cambiario de Colombia a fin de llevar sus ingresos a dicho país. Estados Unidos colabora con el gobierno colombiano y el sector financiero para dismantelar este sistema, así como con las

autoridades mexicanas para incautarse de los fondos que entran a granel de contrabando a México.

Para cumplir esta estrategia, como ya se ha mencionado en la sección anterior sobre inteligencia, se está creando el OFC, que deberá estar en plenas condiciones de funcionar el año que viene con capacidad de analizar cantidades ingentes de datos de inteligencia relativa a las operaciones financieras de las organizaciones de narcotraficantes. Asimismo, la DEA ha organizado Equipos de Investigación financiera (Financial Investigative Teams, FIT) en todas las delegaciones del país para atacar las finanzas de la droga. En el plano internacional, la DEA ha organizado FIT en Colombia y en Tailandia y ha aumentado el número de agentes que se especializan en investigaciones financieras en México. Agentes de la DEA, ICE y Aduanas y Protección de fronteras (Customs and Border Protection, CBP) están trabajando y capacitando a unidades aprobadas en muchos países extranjeros para interceptar tanto drogas como los fondos procedentes de ellos. La División de Investigaciones Penales del Servicio de rentas internas (Internal Revenue Service Criminal Investigations Divisions, IRS-CID) y la DEA han iniciado un proyecto conjunto llamado Wire Remitter Project para identificar fondos ilegales que se transmiten por conducto de los servicios de envíos de remesas. Identificar al que envía y al que recibe fondos ilegales nos ayudará a entender y apuntar a la infraestructura financiera de las organizaciones traficantes de drogas.

ICE, IRS-CID y la DEA han iniciado iniciativas para identificar, interceptar y apoderarse de los fondos que se envían a granel provenientes de las drogas. Las agencias federales de la ley, en colaboración con las autoridades locales y estatales en las operaciones Pipeline, Convoy y Jetway siguen avanzando en el ataque a los envíos de dinero en efectivo y de instrumentos monetarios por las organizaciones de narcotraficantes. La DEA ha aprovechado los datos de inteligencia obtenidos de interdicciones de drogas y dinero a granel para identificar, investigar y dismantelar a cinco organizaciones de transporte de dinero y drogas con lazos con las organizaciones CPOT. En el futuro, ICE y CBP se proponen ampliar su uso de equipos de interdicción de fondos a granel que salen del país para aumentar sus decomisos de fondos en la frontera.

Estados Unidos está avanzando en su objetivo de desarticular el mercado apropiándose de los ingresos del narcotráfico. En 2002, los agentes de la ley se incautaron de más de US\$696,3 millones, nada más en moneda en efectivo e instrumentos monetarios destinados a organizaciones narcotraficantes en el extranjero. En 2004 la cifra subió a más de US\$785,7

millones, sin contar el valor de los activos o el efectivo confiscados por agencias estatales y locales. Las nuevas iniciativas que hemos esbozado aumentarán considerablemente el decomiso de activos de los traficantes y desarticularán aún más sus organizaciones.

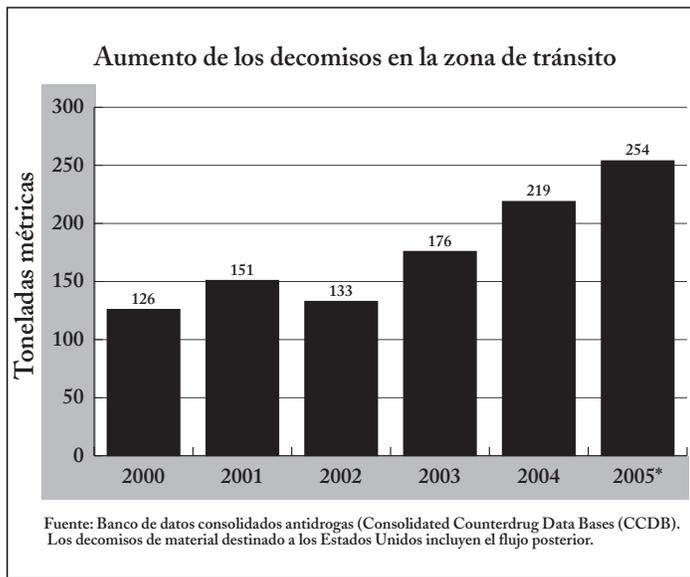
Interdicción en la zona de tránsito

La interdicción en la zona de tránsito impidió que centenares de toneladas de cocaína llegaran al mercado en 2005 (ver *Aumento de los decomisos en la zona de tránsito*). Las grandes incautaciones negaron a los traficantes considerables ingresos provenientes de la venta mayorista de cocaína. También impidieron que millones de dólares de ingresos ilegales regresaran a Colombia.

Por tercer año consecutivo, los servicios conjuntos, las fuerzas entre agencias y las fuerzas multinacionales que trabajaban en la zona de tránsito, bajo la capaz dirección de JIATF-sur, se incautaron y desarticulaban una cantidad de cocaína sin precedentes (ver *Las cosas son muy distintas en la zona de tránsito*). Las incautaciones y las interrupciones en la zona de tránsito en 2005 llegaron a 254 toneladas métricas, comparadas con 219 en 2004 y 176 en 2003. En 2005, JIATF-sur y fuerzas aliadas aéreas y marítimas interceptaron a 66 lanchas rápidas y 49 barcos pesqueros cargados de cocaína. Tan solo en agosto, JIATF-sur eliminó 45 toneladas métricas de cocaína destinadas a los mercados estadounidenses, deteniendo a siete lanchas rápidas con contrabando, un número igual de barcos pesqueros y dos embarcaciones a motor.

La recopilación y la diseminación de datos de inteligencia utilizables son clave en los casos de envíos marítimos de cocaína. La Operación Panama Express, una iniciativa de la OCDETF administrada conjuntamente por el FBI, la DEA, ICE, el Servicio de Guardacostas y el JIATF-sur ha ampliado mucho la inteligencia relativa a la interdicción. Desde sus comienzos en febrero de 2000, la Operación Panama Express ha contribuido directamente al decomiso de más de 480 toneladas métricas de cocaína y al arresto de más de 1.000 personas.

Como estaba previsto, los narcotraficantes intentaron adaptarse a las medidas de interdicción de parte de los Estados Unidos. Los barcos pesqueros se adentraron más en el Pacífico, a la zona de las islas Galápagos, y usaron a Ecuador con más frecuencia como eje logístico para la entrega de cocaína. Los traficantes siguieron enviando lanchas rápidas cargadas de cocaína desde la costa norte de Colombia a



puntos en Centroamérica y México y aumentaron su uso de barcos pesqueros en el Caribe.

JIATF-sur, que abarca la labor de interdicción de los organismos de inteligencia y de aplicación de la ley con el Departamento de Defensa, fue un modelo de eficiencia y coordinación entre organismos en 2005. De particular importancia es la estrecha relación de trabajo entre JIATF-sur con numerosos países aliados (11 países de Sudamérica y Europa tienen oficiales de enlace en JIATF-sur), la cual es esencial para la sincronización de las operaciones regionales. Como resultado, en 2005 aliados como el Reino Unido, los Países Bajos, España y Francia también decomisaron en el Caribe Oriental y en el Océano Atlántico cantidades sin precedentes de cocaína encaminada a Europa: 68 toneladas métricas de cocaína, comparadas con 38 toneladas métricas en 2004.

Las cosas son muy distintas en la zona de tránsito. El caso del USCGC HAMILTON

Durante cinco semanas del verano boreal 2005, el cutter *Hamilton* del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos y su helicóptero MH-68 dominaron la zona este del Océano Pacífico, una extensión equivalente al territorio de los Estados Unidos, y causaron estragos entre lanchas rápidas y barcos pesqueros cargados de cocaína. El *Hamilton* inhabilitó a cuatro embarcaciones cargadas de cocaína, apoderándose de la impresionante cantidad de 13 toneladas métricas de cocaína, con un valor de casi mil millones de dólares, y dejó sin negocio a 22 narcotraficantes.

La cacería comenzó el 11 de agosto de 2005, cuando el *Hamilton*, actuando en respuesta a una pista de JIATF-sur, buscó una lancha rápida en las lejanas aguas al norte de las islas Galápagos. Poco después de la caída del sol, el *Hamilton* detectó en su radar un blanco de rápido movimiento. Maniobrando sin ser detectado, el *Hamilton* lanzó sus botes pequeños y acosó al blanco desde diferentes direcciones. Todavía sin ser detectado, a menos de 100 metros del blanco, los dos botes pequeños iluminaron la lancha y anunciaron su presencia. La tripulación de la lancha rápida, totalmente sorprendida, se rindió de inmediato, y el *Hamilton* decomisó 2,3 toneladas métricas de cocaína y arrestó a cinco narcotraficantes.

Tras una parada corta para cargar combustible y transferir a los detenidos, el 17 de agosto el *Hamilton* reanudó la búsqueda de otra lancha rápida a unas

300 millas al oeste de Ecuador. Poco después de la caída del sol, el *Hamilton* nuevamente detectó en su radar un blanco de movimiento rápido y puso en acción su helicóptero, el cual efectuó disparos de advertencia y uno que incapacitó a la lancha que huía. El último disparo paralizó la lancha de inmediato. El *Hamilton* sumó otras 2,4 toneladas métricas de cocaína más 4 narcotraficantes a su haber.

Unas semanas más tarde, el 17 de septiembre, en respuesta a otra pista del JIATF-sur, el *Hamilton* patrullaba varios centenares de millas frente a un conocido punto de partida de lanchas narcotraficantes de Colombia en la costa oeste. Tras vigilar en forma encubierta un contacto sospechoso de radar durante toda la noche, el helicóptero del *Hamilton* identificó al blanco como la embarcación pesquera colombiana Danny Ivan. Al caer la noche, el equipo de abordaje del *Hamilton* realizó un abordaje sorpresa con poco aviso, apoderándose rápidamente de la embarcación antes de que la tripulación tuviera tiempo de hundirla. El equipo de abordaje encontró 6,1 toneladas métricas de cocaína y detuvo a nueve traficantes.

Apenas dos días más tarde, el *Hamilton* y un barco de la marina estadounidense, con la asistencia de una aeronave de patrulla marítima perteneciente a Aduanas y protección de las fronteras, colaboraron para perseguir a otra lancha rápida traficante a unas 250 millas de la frontera entre Ecuador y Colombia. El *Hamilton* desplegó su helicóptero, y, tras algunos disparos de advertencia, la tripulación se rindió. El botín del *Hamilton* fueron otras 2,2 toneladas métricas de cocaína y cuatro contrabandistas. De esta manera el *Hamilton* culminó una de las misiones más satisfactorias en la historia del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos.

La interdicción en la Zona de Tránsito es un esfuerzo en equipo que depende de la ejecución con éxito de varios pasos en un continuo de la interdicción, incluidos el acopio y la diseminación de inteligencia utilizable, la detección y el monitoreo de embarcaciones sospechosas y su interdicción física. Un factor clave en este continuo de la interdicción, y uno de los principales factores tras el número sin precedentes de incautaciones de cocaína, es el empleo de helicópteros armados del Servicio de Guardacostas, comúnmente denominados HITRON (Helicopter Interdiction Tactical Squadron, Escuadrón Táctico de Helicópteros de Interdicción). Estos helicópteros vuelan a 140 nudos, con lo cual superan fácilmente a la lancha más rápida de los traficantes. Armados con rifles de precisión de calibre .50 con mirilla láser, son capaces de convencer al grupo más desesperado de contrabandistas que lo mejor es darse por vencidos. En el ejercicio fiscal 2005, HITRON detuvo a 30 lanchas rápidas de narcotraficantes, 12 de ellas en operativos nocturnos, y confiscó la impresionante cantidad de 50 toneladas métricas de cocaína. Estos resultados aumentarán aún más porque el Reino Unido, empleando tácticas, capacitación y procedimientos del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, ha puesto en marcha el procedimiento AUF (Airborne Use of Force, Uso aéreo de la fuerza), y la Marina estadounidense se alista para emplear helicópteros armados contra los narcotraficantes en 2006.

Los decomisos sin precedentes están impidiendo el trabajo de los narcotraficantes, erosionando sus ganancias y desestabilizando el sector del transporte de la industria de la cocaína. Sin embargo, siempre que los envíos en barcos pesqueros y lanchas rápidas sigan penetrando nuestras defensas en la Zona de Tránsito, nos quedará trabajo por hacer. A medida que los traficantes modifiquen sus estrategias, nosotros seguiremos adaptándonos y creando nuevas iniciativas que tengan aún más impacto sobre el mercado ilegal de la droga. También seguiremos cooperando con nuestros aliados en las zonas de tránsito y de origen a fin de fortalecer su propia capacidad de detectar, vigilar e interrumpir el tráfico de drogas.

México y el desafío de la frontera sudoeste

El áspero clima, las vastas distancias y la escasa población del sudoeste de los Estados Unidos constituyen desde hace mucho tiempo un reto a las fuerzas de la ley en las aproximadamente 2.000 millas de frontera con México. Además de los 33 puntos legítimos de ingreso, la frontera abarca centenares de millas de desierto abierto y montañas escarpadas, aparte del Río Grande, características que crean un ambiente ideal para la actividad delictiva transfronteriza. Los narcotraficantes explotan la frontera en dos direcciones, pasando drogas de México a los Estados Unidos y luego enviando miles de millones de dólares en ganancias ilícitas de regreso de los Estados Unidos a México. Este tráfico se realiza en compartimentos ocultos en automóviles y camiones, por túneles y acueductos, mochileros a pie, avionetas y planeadores, vehículos todo terreno, servicios de entrega de paquetes, lanchas motorizadas y hasta balsas que flotan sobre el Río Grande. Las mismas redes de transporte que contrabandean la droga por la frontera también son capaces de traer terroristas o armas de destrucción masiva a nuestro país.

Debido a que las políticas del gobierno estadounidense contra la droga y el terrorismo, así como la aplicación de las leyes de inmigración están interrelacionadas, todo lo que se haga contra la droga reforzará también la seguridad en la frontera. En 2005 el Asesor de Seguridad Nacional dirigió la elaboración de una estrategia para lidiar con la amenaza de las drogas en la frontera sudoeste. Al momento de la redacción de este documento, los esfuerzos entre las agencias están culminando en una Estrategia Nacional Antinarcóticos en la frontera sudoeste (*National Southwest Border Counternarcotics Strategy*) que definirá los objetivos principales y ofrecerá recomendaciones estratégicas para manejar la amenaza de las drogas ilegales y mejorar en general los esfuerzos de interdicción en la frontera sudoeste.

La mayor parte de las drogas ilegales que entran a este país lo hacen por la frontera con México. México produce la mayor parte de la heroína y de la marihuana proveniente de otros países del continente, y es la principal ruta de tránsito de la cocaína destinada a los Estados Unidos. Las organizaciones mexicanas de narcotráfico también tienen cada vez más que ver con la producción de metanfetamina que se consume en los Estados Unidos. La respuesta a este desafío requiere un intenso esfuerzo por los dos países.

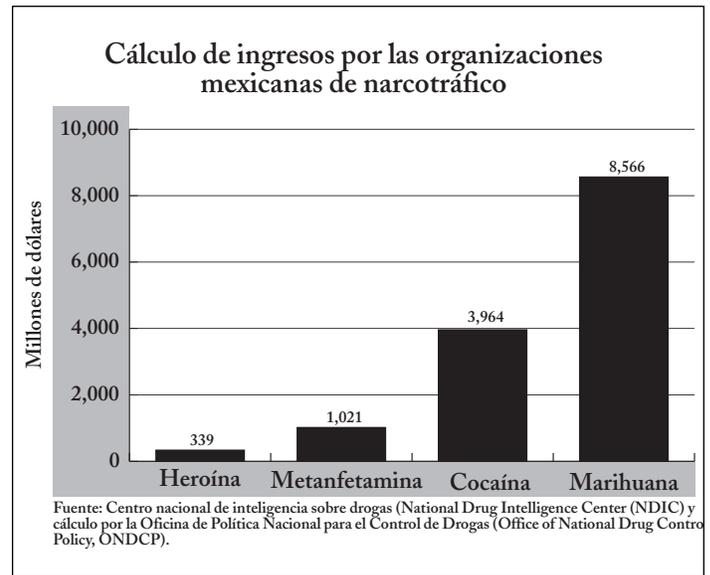
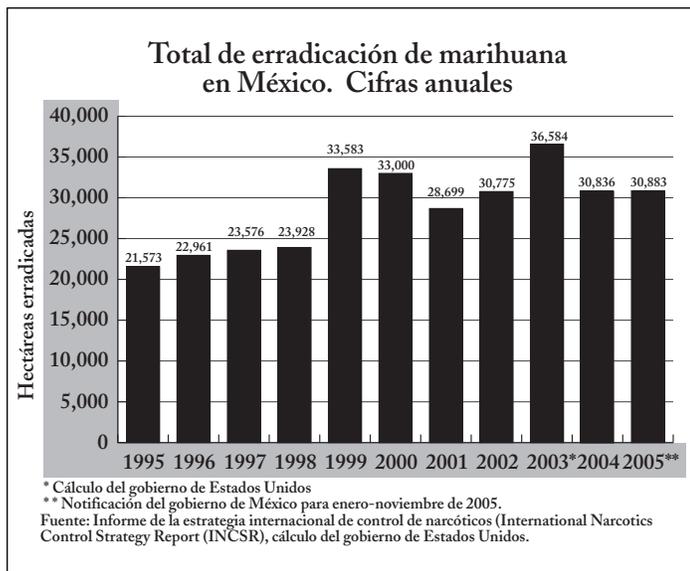
Durante la presidencia de Vicente Fox, México ha demostrado su empeño en contrarrestar la amenaza de la

droga mediante sus programas de erradicación de adormidera y marihuana en gran escala. El ejército mexicano y la Procuraduría General de la Nación llevan a cabo operaciones de erradicación, las cuales con regularidad eliminan como mínimo 80 por ciento de las cosechas de marihuana y adormidera cada año.

Este compromiso con la erradicación efectiva se refleja claramente en sus efectos sobre el cultivo de la adormidera en México. En 2004 se erradicaron casi 16.000 hectáreas de adormidera, con lo que la producción se redujo 27 por ciento, de 4.800 hectáreas en 2003 a 3.500 hectáreas en 2004. El potencial de producción de heroína de México cayó 25 por ciento en el mismo período, de 12 toneladas métricas en 2003 a 9 en 2004.

El empeño de México en la erradicación ha reducido el cultivo de marihuana en el país (ver *Total de erradicación de marihuana en México. Cifras anuales*). Como resultado de la erradicación de 30.836 hectáreas de marihuana en 2004, su cultivo decayó 23 por ciento, de 7.500 hectáreas en 2003 a 5.800 en 2004. La producción en potencia de marihuana, si bien todavía alta según antecedentes históricos, cayó de 13.400 toneladas métricas en 2003 a unas estimadas 10.400 en 2004. A noviembre de 2005, el gobierno de México notificó que había erradicado 30.883 hectáreas. Los efectos de este esfuerzo de erradicación se ven ampliados por las aproximadamente 2.000 toneladas métricas adicionales que México decomisa por año.

Los esfuerzos de México contra el tráfico de marihuana inciden negativamente sobre un negocio sumamente lucrativo. El gobierno de los Estados Unidos calcula que los traficantes mexicanos reciben más de 13.800 millones de dólares



en ganancias provenientes de la venta de drogas ilícitas a los Estados Unidos. De esas cantidades, 8.500 millones, es decir 61 por ciento, tiene relación directa con la exportación de marihuana. Esta droga se ha convertido en la principal fuente de ingresos de las organizaciones mexicanas de narcotráfico, dejando atrás a los ingresos potenciales de la cocaína, la heroína y la metanfetamina combinadas (ver *Cálculo de ganancias por las organizaciones mexicanas de narcotráfico*).

México también ha aumentado la capacidad de investigación y análisis de sus principales instituciones federales de aplicación de la ley. La Agencia Federal de Investigación (AFI) y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia Organizada (Cenapi), de la Procuraduría General de la Nación tienen ahora más capacidad de la que tenían antes del gobierno de Fox. Este progreso se hizo patente en 2004, con la captura de cinco miembros jerárquicos de la organización Arellano Félix, de un alto personaje de la organización Ismael Zambada, de dos trabajadores del Cartel del Golfo y del cabecilla guatemalteco Otto Roberto Herrera García.

Pese a todo, el gobierno de Fox todavía enfrenta retos considerables. Las organizaciones mexicanas de narcotráfico han generado una violencia sin precedentes, especialmente en las ciudades de la frontera. Si bien México ha intentado una serie de iniciativas, todavía no ha extraditado a ningún narcotraficante importante a los Estados Unidos. A fin de ayudar a superar estos retos, Estados Unidos y México seguirán cooperando para resolver nuestro problema común de producción y tráfico de drogas.

Ataque al lucrativo negocio de la marihuana en el frente nacional

La producción nacional de marihuana no es una amenaza nueva, pero en años recientes el volumen y el perfeccionamiento de las operaciones nacionales de cultivo han aumentado. Esto se debe en gran medida a las organizaciones mexicanas de narcotráfico que operan en Estados Unidos. Los grupos mexicanos que actúan en este país tienen varias ventajas, incluidas menos oportunidad de que los detengan cruzando la frontera, acceso conveniente a los mercados de drogas, y la inmensa rentabilidad de la marihuana de cultivo local.

Con mano de obra del otro lado de la frontera, los grupos delictivos mexicanos establecen y mantienen grandes operaciones de cultivo de marihuana en tierras privadas y públicas. Los cultivos están protegidos por trampas cazabobos y guardias armados, por lo cual presentan un riesgo considerable para los residentes de la zona, los visitantes a los parques y los funcionarios de la ley. Se han creado y perfeccionado nuevas técnicas de cultivo, incluidos el riego y la fertilización, para producir cosechas más abundantes de marihuana más potente con mayor valor en la calle. Una vez cosechada, la marihuana se entrega rápidamente a las redes de narcotráfico en Estados Unidos, con lo cual se reduce el riesgo del transporte y el potencial de confiscación.

Considerando una cosecha típica de 5.000 plantas, a \$4.000 por libra de sin semilla, un traficante puede obtener más de US\$20 millones en una sola temporada al aire libre. En 2005, las fuerzas de la ley se incautaron de más marihuana de cultivo nacional en la región de San Diego que en los puntos de ingreso por la frontera de la zona. El gobierno ha respondido a esta amenaza aumentando y reorganizando sus actividades de erradicación.

En la temporada de erradicación de 2005, en Estados Unidos se erradicaron unos 5,7 millones de plantas de marihuana, lo cual representa un aumento de un millón de plantas con respecto a 2004. California encabezó el esfuerzo, con la erradicación prevista de más de 3 millones de plantas, seguida por 736.000 plantas en Kentucky, 463.000 en Tennessee y 251.000 en Hawái. El Servicio Forestal (Forest Service) y el Departamento del Interior juntos erradicaron aproximadamente 1,6 millones de plantas durante la temporada de erradicación del 2005. Ochenta por ciento de dichas plantas fueron erradicadas de tierras públicas de California, Kentucky, Tennessee, Arizona, Arkansas, Washington y Oregón.

En un intento por encontrar, desarticular y dismantelar las operaciones de cultivo de marihuana en gran escala, la ONDCP y la DEA, junto con otros organismos federales, estatales y locales, han identificado los siete principales estados donde con frecuencia se cultiva marihuana ilícitamente. Estos

estados, a veces conocidos como Los siete de la marihuana, (Marihuana Seven, M-7) incluyen a California, Oregón, Washington, Hawái, Kentucky, Tennessee y Virginia Occidental. Partiendo de medidas de rendimiento histórico, la ONDCP y la DEA cambiaron sus prioridades de financiamiento al comienzo de la temporada 2005 de erradicación para concentrarse en estos estados. Con los recursos adicionales puestos a su disposición, los estados M-7 erradicaron 4,7 millones de plantas en 2005, un aumento de 1,9 millones sobre los totales de 2004. Gracias a los resultados satisfactorios obtenidos en los estados M-7, este proyecto se ampliará para incluir otros estados.

Aparte de reasignar fondos, la DEA y el HIDTA fueron responsables de muchas investigaciones enfocadas en organizaciones narcotraficantes nacionales e internacionales que cultivaban grandes cantidades de marihuana en tierras públicas federales, estatales y locales. A continuación se describen algunas de dichas investigaciones.

La DEA respaldó dos importantes investigaciones, una de las cuales fue designada como caso de la OCDEF. La investigación de la OCDEF y el HIDTA, conocida como operación Prairie Dog, se concentró en una considerable operación de cultivo al aire libre en la zona este de Oregón. El caso culminó en la incautación de más de 15.000 plantas de marihuana en seis lugares diferentes. Se arrestó a siete acusados, tres de los cuales estaban armados en el momento de su arresto. Otro caso se inició en el condado de Gila, Arizona, en tierras bajo posesión y control del Servicio Nacional Forestal. Cazadores que exploraban la zona se encontraron ante cultivos atendidos por mexicanos armados. Hubo intercambio de fuego, pero no se comunicó que hubiera heridos. Los cazadores notificaron su hallazgo a las autoridades condales y federales. En una exploración posterior de la zona se encontraron 5.500 plantas y un rifle de alto poder.

Agentes de la Fuerza especial para luchar contra la marihuana en Fresno, del HIDTA del Valle Central de California (FMTF), con la ayuda de varias agencias de la ley, investigaron durante 17 semanas un operativo de cultivo y distribución de marihuana en gran escala por la organización Oscar Rosales. Los agentes de la FMTF presentaron cinco órdenes judiciales de allanamiento y dos órdenes federales de captura en los condados de Fresno y Madera. Los agentes encontraron dos cultivos de marihuana al aire libre y uno en interiores. Cada cultivo contenía unas 40 plantas. En dichos lugares los agentes también se incautaron de 14 armas y múltiples kilos de marihuana procesada para la venta. Haciendo un cálculo de la marihuana cultivada y la procesada, los agentes estimaron que el decomiso tenía un valor de aproximadamente US\$495.000.

Fortalecimiento del futuro de Afganistán

Estados Unidos trabaja para que Afganistán nunca más sea refugio de terroristas, país principal en la producción de opio ni fuente de inestabilidad u opresión.

La producción y el tráfico de drogas en Afganistán es una amenaza para la estabilidad, tanto de Afganistán como de la región que lo rodea. Cálculos recientes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito indican que 87 por ciento de las opiáceas ilegales que circulan por el mundo provienen de Afganistán. Aparte de todas las demás consecuencias negativas y debilitantes del cultivo de adormidera en Afganistán, la producción abundante de drogas contribuye a un clima de corrupción e inestabilidad política y económica que puede fomentar el surgimiento de organizaciones insurgentes y terroristas, amenazando con ello al gobierno democráticamente electo de Afganistán. El tráfico y la producción de drogas sin controlar amenaza socavar todos los demás logros por los que trabajamos los estadounidenses y nuestros aliados en la región. El respaldo continuo a los esfuerzos antidrogas debe seguir siendo una parte importante de la política general de Estados Unidos en Afganistán.

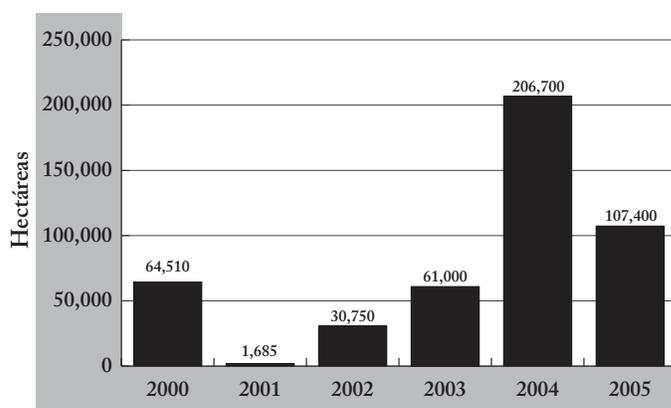
La estrategia de ataque a las bases económicas de Afganistán refuerza otras prioridades de la guerra mundial contra el terrorismo. Estamos empeñados en una estrategia antidroga orientada a aumentar la estabilidad en esta naciente democracia, mediante el ataque a la fuente de apoyo financiero y político de las organizaciones terroristas que amenazan a los Estados Unidos y sus aliados. Nuestros objetivos estratégicos son: 1) fortalecer la capacidad institucional de Afganistán para que pueda librar batalla contra las drogas; 2) ayudar a las autoridades afganas a arrestar, enjuiciar y castigar a los traficantes y a funcionarios públicos corruptos; 3) aumentar el riesgo y ofrecer alternativas económicas al negocio ilegal de la droga, y 4) respaldar los esfuerzos del gobierno de Afganistán para que el tráfico de narcóticas sea culturalmente inaceptable.

La eliminación del arraigado comercio de drogas y de la corrupción financiada por la droga requiere un esfuerzo sostenido en el largo plazo, al cual el Presidente Hamid Karzai ha comprometido su apoyo y empeño incondicionales. Este esfuerzo requiere asistencia por los Estados Unidos y otros países a fin de eliminar esta grave amenaza tanto a Afganistán como a la comunidad internacional. Para ello, y en colaboración con los gobiernos de Afganistán y el Reino Unido, como país que encabeza la coordinación de la ayuda internacional contra las drogas en Afganistán, hemos elabo-

rado una estrategia amplia e integrada destinada a enfrentar el reto de la producción y el tráfico de drogas en varios frentes. El componente de información pública tiene por objeto unificar la opinión pública afgana para que rechace el cultivo de la adormidera y el tráfico de opio. El elemento de las alternativas para ganarse la vida, con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a la cabeza, se propone establecer alternativas económicas al cultivo de la amapola (ver el recuadro *Programa de USAID de alternativas para ganarse la vida*). El componente del Programa de eliminación de la amapola (*Poppy Elimination Program*) se concentra en prevenir la plantación de amapola y en erradicar los campos cuando la prevención no produzca resultados. El componente de interdicción tiene por finalidad destruir los laboratorios de drogas, incautarse de los precursores químicos y de las opiáceas, y arrestar a los principales traficantes. El elemento de Reforma de la justicia ayuda al gobierno de Afganistán en el fortalecimiento de su capacidad de arrestar, enjuiciar y castigar a traficantes y funcionarios corruptos.

El cultivo de adormidera en Afganistán cayó 48 por ciento con respecto a los niveles de 2004, a 107.000 hectáreas en 2005. La producción potencial de opio se calculó en 4.475 toneladas métricas, un descenso de 10 por ciento con respecto a 2004. La reducción en la producción potencial de opio fue más baja que el descenso en el cultivo de la adormidera porque las excepcionales precipitaciones y los mínimos problemas de plagas contribuyeron a aumentar el rinde. Si se procesara la cosecha total, los resultados de la producción rendirían un potencial de 526 toneladas métricas de heroína. Los niveles de cultivo parecen haberse reducido en 2005, principalmente por la decisión de los agricultores de

Cultivo de adormidera en Afganistán entre 2000 y 2005



Fuente: Cálculo del gobierno de Estados Unidos

cultivar menos amapola, antes que por programas serios de erradicación.

Si bien nos sentimos alentados por la reducción en el cultivo de adormidera en 2005, nos mantenemos vigilantes y decididos a eliminar de Afganistán el flagelo del comercio de opio. El alcance general de la amenaza de la droga en Afganistán sigue siendo inaceptablemente alto. Para fortalecer los resultados deseados seguiremos necesitando inmenso esfuerzo político y administrativo, y aguardamos con interés la cooperación con el gobierno de Afganistán para fortalecer su capacidad de combatir esta peligrosa amenaza.

Estados Unidos también colabora estrechamente con el Reino Unido para llevar verdaderas alternativas económicas al agricultor afgano, apoyar al gobierno central y a los gobernadores de Afganistán para que desalienten el cultivo y

erradiquen campos de amapola, fortalecer la aplicación de las leyes de Afganistán en contra de la droga, y ayudar a Afganistán a establecer programas de interdicción. El gobierno de Estados Unidos también colabora con nuestras contrapartidas en Afganistán para crear instituciones cívicas y crear conciencia en la población sobre los graves perjuicios que la droga ocasiona (ver el recuadro Programa FAST de la DEA en Afganistán).

Programa de USAID de alternativas para ganarse la vida

Alternativas económicas al cultivo de la adormidera

USAID desempeña un papel clave en la lucha contra la adormidera mediante un programa plurianual de alternativas económicas a la producción de amapola en las principales zonas de producción de drogas en Afganistán. El programa de USAID Alternativas económicas al cultivo de la adormidera (Alternative Livelihoods Program) realizó una contribución vital a la considerable reducción de los cultivos en 2005 proporcionando trabajos de efecto inmediato a más de 45.000 trabajadores. El programa de alternativas también financió proyectos de infraestructura agrícola y planificó importantes proyectos de desarrollo en las provincias en las que se redujo considerablemente o no existió el cultivo de adormidera.

El programa ofrece a los agricultores afganos la capacidad y los insumos que necesitan para aumentar la productividad de su finca, y da al empresario afgano acceso a crédito para comenzar o ampliar negocios de compra y agregado de valor a productos de fincas afganas. La construcción de infraestructura rural también es un componente importante del programa que enlaza a las zonas rurales con las ciudades. El programa de Alternativas económicas consta de cuatro elementos principales:

1. Necesidades inmediatas: Efectivo por trabajo que ofrece una alternativa inmediata de ingresos a los hogares que dependen de la economía del opio, un puente económico hasta que el desarrollo eche raíces.

2. Desarrollo integral: Proyectos para el largo plazo que aceleran el crecimiento económico, ofreciendo fuentes de trabajo y alternativas al cultivo de adormidera.

3. Alta visibilidad: Proyectos muy visibles en provincias no seleccionadas para el desarrollo económico, a fin de demostrar que el gobierno se interesa y reacciona a las iniciativas locales antidrogas de reducir el cultivo de adormidera, por ejemplo un programa nacional de distribución de semilla y fertilizante iniciado en el otoño de 2005.

4. Fondo para los que muestran buen comportamiento: Iniciativas de desarrollo económico sustentable en provincias en las cuales los dirigentes y las comunidades se han comprometido a desanimar la producción de adormidera y mantener su provincia libre del cultivo.

En 2005 el Programa de alternativas contribuyó a la reducción del cultivo de adormidera en la provincia de Nangarhar, en donde el cultivo se redujo 95 por ciento. En Nanganhar USAID empleó aproximadamente 13.000 personas por día en 563 poblaciones. Se pagaron más de 560.000 días de trabajo, lo que equivale a unos US\$2,5 millones en salarios pagados en Afganistán. El programa limpió 1.167 kilómetros de canales de riego y construyó 20.750 metros cúbicos de murallas de protección contra inundaciones. USAID también está ejecutando un programa amplio en el más largo plazo que incluye el establecimiento de una planta procesadora de hortalizas y un molino de granos, la provisión de fuentes legítimas de crédito a los agricultores y empresarios y la promoción de cultivos de alto valor. Estas acciones, integradas a los otros elementos de la estrategia y con su apoyo, son esenciales para alcanzar la meta de algún día eliminar la adormidera de Afganistán.

Programa FAST de la DEA en Afganistán

Equipos de apoyo para asesoría en países extranjeros en apoyo de operaciones de interdicción en Afganistán

El eje de la estrategia de la DEA en Afganistán es el programa de equipos de apoyo para asesoría en países extranjeros (Foreign-Deployed Advisory Support Teams, FAST). En cumplimiento directo de la estrategia antidrogas del ejercicio fiscal 2005, la DEA capacitó, equipó y aplicó en Afganistán el concepto FAST, el cual ha sido concebido para identificar, enfocar, investigar, desarticular o dismantelar las operaciones transnacionales de drogas en la región. Con la asistencia del Departamento de Defensa, DEA-FAST ofrece capacitación, orientación y guía a sus contrapartes afganos, la Unidad Nacional de Interdicción (National Interdiction Unit, NIU), al tiempo que realiza investigaciones bilaterales destinadas a las organizaciones de tráfico de la región. El primer grupo FAST se trasladó a Afganistán en abril de 2005. Desde esa fecha, la Oficina de País en Kabul, el FAST y la NIU han cooperado en todas las investigaciones y operaciones como una sola unidad.



Uno de los objetivos principales de la DEA es ayudar a crear entidades antidrogas afganas, incluida la Policía Antinarcoóticos-Afganistán (Counternarcotics Police-Afghanistan (CNP-A). La NIU que opera dentro de la CNP-A en la actualidad consiste en cinco grupos de 25 oficiales, todos los cuales recibieron rigurosa capacitación de antidrogas entre septiembre de 2004 y septiembre de 2005. Desde octubre de 2004, 128 oficiales de la NIU se han graduado del programa de capacitación, y 114 han sido asignados a operaciones.

FAST consta de cinco equipos, cada uno con cinco agentes especiales, un especialista en investigación, dos en medicina, dos en comunicaciones y uno en logística. Los equipos futuros contarán con un especialista en la investigación de desvíos de sustancias químicas. Todos los miembros del equipo recibirán capacitación especial del Departamento de Defensa. La DEA envió

a dos de estos equipos a Afganistán en rotación de 120 días, con la orden de prestar apoyo a la oficina de país en Kabul y a las investigaciones de la NIU centradas en el comando y control de las principales organizaciones de narcotraficantes de Afganistán, sus operaciones y sus bases financieras. Dos equipos adicionales partieron en julio de 2005 en rotación de 120 días. Concluida esta rotación, el quinto equipo FAST comenzó la suya en noviembre de 2005.

Si bien todavía estamos en las primeras etapas del despliegue operativo, FAST/NIU realizó operaciones de interdicción conjuntas e independientes a lo largo y ancho de Afganistán con la Fuerza Especial Antinarcoóticos de Afganistán y la CNP-A. Asimismo, en septiembre de 2005 la NIU realizó un operativo simultáneo de tres días de interdicción en la región sudoeste de Afganistán, lo cual dio a los narcotraficantes la voz de alerta en el sentido de que Afganistán tiene la capacidad de realizar múltiples y prolongados operativos de interdicción en todo el país. Fuentes confiables indican que los traficantes estaban cambiando de práctica en sus operaciones por temor a las tácticas, las técnicas y los procedimientos de interdicción aplicados por la DEA/FAST y la NIU. El éxito del programa se observa en las estadísticas del ejercicio fiscal 2005:

Total de confiscaciones en el ejercicio fiscal 2005

Opio	42,9 toneladas métricas
Heroína	5,5 toneladas métricas
Pasta de morfina	220 kilogramos
Hachís	142,4 toneladas métricas
Sustancias químicas	9,4 toneladas métricas
Laboratorios clandestinos de conversión* ..	247
Prensas de heroína	44
Cubas de procesamiento	49
Arrestados/detenidos	32**

* Opio, pasta de morfina, heroína

** Incluye una extradición a Estados Unidos

Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas
Washington, D.C. 20503

